

# **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “SORTEO DE SIETE (7) VIAJES DOBLES CON TU COMPRA EN LA APP DE McDONALD’S®”**

## **1. ENTIDAD RESPONSABLE**

La entidad RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U., provista de CIF n.º A-28586097, con domicilio en calle Basauri n.º 17, Edificio Oasis, módulo B, 1.ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también la “Promotora”.

## **2. PERÍODO DE VIGENCIA**

El/la usuario/a podrá participar a partir de las 12:30:01 horas del lunes 25 de mayo de 2026, en la presente acción promocional, a través de la App de McDonald’s España (en adelante, también la “App”), y hasta las 23:59:59 horas del lunes 15 de junio de 2026, (en adelante, el “Período Promocional”). Todas las horas que se indiquen en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

## **3. ÁMBITO TERRITORIAL**

La participación en esta acción promocional y la obtención de los premios está disponible exclusivamente para aquellos/as usuarios/as registrados/as en la App y adheridos/as al Programa de Fidelización “MyMcDonald’s”, residentes en España o en Andorra en el momento de la participación, no admitiéndose la participación válida de otros/as usuarios/as. Los premios ofrecidos se podrán obtener y redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estas Bases.

## **4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta acción durante el Período Promocional aquellos/as usuarios/as mayores de dieciocho (18) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación, y así expresamente lo declaren y acrediten donde fuera necesario.

La participación se podrá realizar exclusivamente a través de la App de McDonald’s España, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a, además de estar adherido/a al programa de fidelización “MyMcDonald’s” de la App.

Los/las usuarios/as podrán optar a los premios que la Promotora ofrece para esta promoción (Base 5.ª, apartado 1.º), mediante su participación a través de la App, y solo se tendrá por válida la participación siempre que se haga uso del mismo perfil en la App. Solo se entenderá válida la participación de un/a usuario/a si se cumplen todos los requisitos previstos en estas Bases.

## **5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN**

## 5.1. INICIO DE LA PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

La Promotora dará comienzo al Período Promocional para optar a la obtención de los premios a partir de las 12:30:01 horas del lunes 25 de mayo de 2026.

La Promotora pone a disposición de los/las participantes la posibilidad de resultar agraciado/a con uno de los SIETE (7) VIAJES DOBLES (para el/la ganador/a y un/a acompañante), a elegir por cada ganador/a de entre los veinte (20) destinos disponibles que se describen en el Anexo I de las presentes Bases Legales, siempre que se cumplan todos los requisitos previstos en estas Bases Legales.

Cada uno/a de los/las siete (7) ganadores/as podrá elegir libremente cualquiera de los veinte (20) destinos disponibles que figuran en el Anexo I, con independencia de la elección que realicen los/las demás ganadores/as. Es decir, un mismo destino podrá ser elegido por más de un/a ganador/a.

Los viajes disponibles se dividen en dos categorías según su valor:

- Categoría A (valor: 3.000 €): Viajes de entre 4 y 5 días por Europa y Marruecos. Trece (13) destinos disponibles.
- Categoría B (valor: 6.000 €): Viajes de entre 9 y 11 días por destinos internacionales. Siete (7) destinos disponibles.

El detalle de cada viaje (itinerario, alojamientos, servicios incluidos y no incluidos, condiciones de disponibilidad y formalidades) se recoge íntegramente en el Anexo I de las presentes Bases Legales, que forma parte inseparable de las mismas.

Conceptos incluidos con carácter general en todos los viajes:

- Vuelos de ida y vuelta para dos (2) viajeros desde Madrid y/o Barcelona (según destino).
- Alojamiento en hoteles de 3\* superior, 4\* o 5\* (según destino) en habitación doble con desayuno incluido.
- Traslados privados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Actividades y visitas descritas en el Anexo I según el destino elegido.
- Seguro médico de asistencia en viaje.
- Asistencia 24/7.
- Itinerario personalizado con recomendaciones.
- Concierge desk.

Conceptos NO incluidos en los premios:

- Traslados ida y vuelta entre el domicilio del/la ganador/a y/o su acompañante al aeropuerto de salida.
- Tasas locales o impuestos repercutibles por disposición legal a los pasajeros (como, por ejemplo, los impuestos turísticos municipales).
- Comidas y/o bebidas en aeropuertos o aeronaves, desplazamientos y/o manutención en el lugar de destino cuando estén fuera del régimen incluido en el viaje.

- Cualquier otro gasto o impuesto que, por condiciones normales de la Agencia o, en su caso, por imperativo legal, sean de cuenta y cargo del pasajero.
- Si el/la ganador/a deseara cotizar su salida desde un aeropuerto distinto a los indicados en el Anexo I, se considerará un extra a abonar por el/la mismo/a.
- Todo lo que no se especifica expresamente como incluido en el Anexo I.

Se informa expresamente a los/las participantes de que la presente promoción constituye un sorteo vinculado a la realización de una compra. La participación requiere la realización de al menos una compra de producto a través de la App de McDonald's durante el Período Promocional, con un importe mínimo de dos euros (2 €) por transacción, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 siguiente.

## **5.2. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Para acceder a los premios indicados, el/la usuario/a interesado/a deberá realizar al menos una (1) compra de producto a través de la App de McDonald's España durante el Período Promocional, con un importe mínimo de un euro con cincuenta céntimos (1,5 €) por transacción (en adelante, cada una de ellas una "Compra Válida").

Cada Compra Válida otorgará automáticamente al/la usuario/a una (1) participación en el sorteo. No existe límite en el número de participaciones que un/a usuario/a pueda obtener durante el Período Promocional, pudiendo obtener tantas participaciones como Compras Válidas realice.

Cada participación se representa por un código exclusivo único e independiente que confiere al/la usuario/a una opción de resultar agraciado/a en el sorteo.

## **5.3. INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

Cada vez que los/las usuarios/as válidamente registrados/as en la App y adheridos/as a su programa de fidelización "MyMcDonald's", de conformidad con lo establecido en la Base 4.<sup>a</sup>, realicen una Compra Válida (siempre dentro del Período Promocional), resultarán adjudicatarios/as automáticamente de una (1) participación válida en el sorteo previsto en la presente promoción.

Antes de llevar a cabo su participación, el/la usuario/a deberá leer las correspondientes Bases Legales, que estarán a su disposición conforme a lo dispuesto en la Base 11.<sup>a</sup>.

## **5.4. CIERRE DE LA PROMOCIÓN**

La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional a las 23:59:59 horas del lunes 15 de junio de 2026, momento a partir del cual ya no será posible obtener más participaciones para el sorteo.

## **5.5. SELECCIÓN DE GANADORES/AS PROVISIONALES Y RESERVAS. SORTEO ALEATORIO**

Con todas las participaciones válidamente inscritas dentro del Período Promocional indicado en estas Bases, la Promotora procederá a elaborar un archivo digital con datos de los participantes pseudonimizados, que exclusivamente comprenderá las de aquellos/as usuarios/as que hayan participado válidamente, y sobre las que se aplicará el proceso previsto en el presente apartado para la selección de los/las ganadores/as provisionales a través del sorteo.

De entre todas las participaciones correctas que integren el fichero con los datos pseudonimizados, se procederá el martes 16 de junio de 2026 (primer día laborable tras la finalización del Período Promocional) a realizar el correspondiente sorteo mediante la “PLATAFORMA DE SORTEO PARA PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN DE MyMcDONALD’S”, gestionada por la empresa “Publicis One Spain, S.L.U.” (en adelante, “**PUBLICIS**”), en el que resultarán designadas aleatoriamente SIETE (7) participaciones agraciadas en la promoción, resultando designados/as como ganadores/as provisionales aquellos/as participantes que resulten identificados/as como titulares de dichas participaciones.

Además, con objeto de prever aquellos casos en que pudiera resultar necesario, en el mismo sorteo también se seleccionarán de entre el resto de las participaciones válidas otras diez (10) participaciones ordenadas como “reservas” numeradas por su orden de selección, para el supuesto de que alguno/a de los/las ganadores/as provisionales no pudiese o no quisiese aceptar su premio, renunciase al mismo o fuese imposible su localización. Si entre estas participaciones “reservas” se repitiera alguno de sus titulares de esa misma relación de reservas o coincidiera con alguno/a de los/las ganadores/as provisionales, se procederá a seleccionar otras nuevas participaciones de reserva, hasta completar una relación de diez (10) seleccionados/as “reservas” sin repeticiones entre sus integrantes ni que ya hubieran aparecido en la relación que designe a los/las ganadores/as provisionales.

Un/a mismo/a participante no podrá resultar ganador/a de más de un (1) premio.

## **5.6. COMUNICACIÓN A LOS/LAS GANADORES/AS PROVISIONALES**

La Promotora contactará con los/las ganadores/as provisionales a partir del martes 16 de junio de 2026, enviando desde la cuenta de correo [info@premios.mcdonalds.es](mailto:info@premios.mcdonalds.es) un correo electrónico a la dirección de correo utilizada por el/la usuario/a para registrarse en la App de McDonald’s, comunicándole su condición de ganador/a provisional, con objeto de que éste/a confirme su aceptación.

Se recomienda a los/las participantes que comprueben periódicamente el contenido de la bandeja de spam de su dirección de correo electrónico.

En este mensaje se le pedirá que responda usando el mismo medio, confirmando expresamente la aceptación del premio, indicando el destino elegido de entre los veinte (20) disponibles en el Anexo I, y facilitando sus datos personales (nombre y apellidos; datos de su domicilio fiscal completo en España; número de teléfono móvil; número de su Documento Nacional de Identidad, o NIE o documento similar que le identifique válidamente en España, y fecha de nacimiento —mes y año—). Mediante dicha aceptación, el/la ganador/a reconoce y acepta expresamente que: (i) la obligación de la Promotora se limita a poner a su disposición el premio mediante la facilitación de los datos de

contacto de la Agencia; (ii) a partir de dicho momento, cualquier gestión, incidencia o reclamación relativa al viaje deberá dirigirse exclusivamente a la Agencia; y (iii) la Promotora queda plenamente exonerada de toda responsabilidad relacionada con la organización, ejecución y disfrute del viaje.

La Promotora comprobará al recibir la aceptación que el/la seleccionado/a provisional acredita cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos de participación exigidos en las Bases Legales, a los efectos de poder ser designado/a ganador/a definitivo/a, como se expresará en la Base 5.ª, apartado 7.º siguiente.

## **5.7. GANADORES/AS DEFINITIVOS/AS. ACEPTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN DEL PREMIO**

El/la ganador/a provisional dispondrá, a contar desde la hora de envío por la Promotora del correo electrónico descrito en el anterior apartado 6.º de la Base 5.ª, de un máximo de cuarenta y ocho (48) horas para comunicar a la Promotora la expresa aceptación de su designación como ganador/a definitivo/a, indicar el destino elegido y facilitar veraz y correctamente los datos personales con objeto de que la Promotora pueda comprobar que cumple con los requisitos exigidos.

Pasado este período sin comunicar su aceptación y/o facilitar los datos solicitados completos y correctos, se entenderá que no está interesado/a y que renuncia a ser designado/a como ganador/a definitivo/a, en cuyo caso la Promotora pasará al listado de los respectivos reservas, para seleccionar un/a sustituto/a, siguiendo el orden establecido en el sorteo. Este proceso se realizará tantas veces como sea necesario, hasta obtener los/las siete (7) ganadores/as definitivos/as.

Al/la ganador/a definitivo/a se le confirmará a continuación por correo electrónico expresamente su condición de tal, resultando a partir de ese momento de aplicación el procedimiento descrito en la Base 5.1 anterior para la redención del premio.

Si no se pudiese lograr la designación de los/las siete (7) ganadores/as definitivos/as, el/los premio/s correspondientes podrán llegar a declararse desiertos, en cuyo caso la Promotora podrá darles el destino que estime oportuno.

## **5.8. CONDICIONES DE REDENCIÓN DEL VIAJE**

Una vez verificado el premio según las pautas establecidas en las presentes Bases por la Promotora, ésta facilitará al/la ganador/a los datos de la Agencia "AIRHOPPING, S.L." (en adelante, la "Agencia"), con el fin de que aquél/la pueda gestionar el disfrute efectivo del premio. A partir de dicho momento, la obligación de la Promotora se entenderá íntegramente cumplida, y la relación para la gestión, ejecución y disfrute del viaje se entablará exclusivamente entre el/la ganador/a (y, en su caso, su acompañante) y la Agencia, sin que la Promotora sea parte en dicha relación ni asuma responsabilidad alguna derivada de la misma.

Requisitos de la Agencia para la redención y disfrute del premio:

Se deberá realizar y completar el viaje exclusivamente durante las fechas de disponibilidad indicadas en el Anexo I para el destino elegido, respetando las fechas excluidas. El/la ganador/a dispondrá de

un máximo de siete (7) días naturales, desde el momento en el que reciba la comunicación de que ha sido seleccionado/a como ganador/a definitivo/a, para concertar con la Agencia la reserva de las fechas concretas de su viaje.

El/la ganador/a y su acompañante se hacen responsables de disponer de los documentos de identidad y permisos legalmente exigidos para poder ser transportados y poder entrar en el país o países de destino, cumpliendo los requisitos administrativos y sanitarios exigidos. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro tipo de compensación, en dinero o en especie. Los billetes de avión se utilizarán juntos y en una sola reserva para ganador/a y acompañante. Una vez emitidos los mismos, no se permitirán cambios ni cancelaciones y se entenderán como canjeados.

El/la ganador/a de este premio deberá acreditar tener más de dieciocho (18) años cumplidos en el momento de participar en la promoción. Su acompañante podrá ser menor de edad (siempre que éste/esta cumpla los requisitos que se exigirán al adulto responsable de él/ella).

Para poder disfrutar de su premio, y de aquellas actividades incluidas que por su edad puedan realizar, el/la ganador/a deberá necesariamente entregar firmados, en su propio nombre y en el del/la menor bajo su responsabilidad y que representa, la documentación que la Promotora o sus representantes le faciliten para el disfrute de su premio. En el supuesto de no ostentar el/la ganador/a la patria potestad o representación legal del/la menor, deberá aportar la de aquellas personas que la ostenten. La negativa a firmar y/o aportar tales documentos supondrá la renuncia al premio.

A tales efectos, si no se pudiera encontrar entre el/la ganador/a y la Agencia una fecha, dentro del período de redención del premio indicado en el Anexo I para el destino elegido, para poder realizar el viaje, por falta de disponibilidad de plazas o vuelos para tales fines, la Agencia se reserva la facultad de poder designar la fecha más próxima a la deseada por el/la ganador/a, que deberá ser aceptada por éste/esta.

La disponibilidad de las plazas se limita a las que la Agencia tenga asignadas para esta promoción en cada fecha en concreto, por lo que resulta recomendable comunicar las fechas deseadas de disfrute con la mayor antelación posible, siempre dentro del plazo de siete (7) días naturales establecido.

Sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder al/la ganador/a y a su acompañante en su condición de pasajeros conforme al Reglamento (CE) n.º 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, y demás normativa imperativa aplicable en materia de transporte aéreo, la Promotora no asumirá responsabilidad alguna frente al/la ganador/a ni frente a su acompañante por retrasos, cancelaciones de vuelos, denegaciones de embarque o cambios de cabina, debiendo dirigirse éstos exclusivamente a la Agencia y/o a la aerolínea operadora para el ejercicio de tales derechos. En la medida en que el viaje premio constituya un viaje combinado a los efectos del Real Decreto-ley 23/2018, de 7 de diciembre, la Agencia facilitará al/la ganador/a, con carácter previo al inicio del viaje, la información precontractual exigida por dicha normativa. La responsabilidad derivada de la organización y ejecución del viaje combinado corresponderá en todo caso a la Agencia en su condición de organizador, quedando la Promotora expresamente exonerada de cualquier responsabilidad a este respecto.

El/la ganador/a y su acompañante serán responsables de la obtención de un seguro de viaje (si desearan mejorar el seguro de viaje básico de asistencia en viaje que incluye el premio), y los documentos de identificación válidos para viajar al destino elegido, y en su caso, de cumplir con los requisitos de vacunación necesarios para viajar, si fuera el caso.

La renuncia del premio por el/la agraciado/a no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Los servicios y requisitos hasta aquí descritos como premio no incluyen ningún otro elemento no especificado; el premio es intransferible y en ningún caso será canjeable por dinero o cualquier otro bien. Cualquier solicitud contraria a lo anterior, así como cualquier intento de reventa, cesión, donación o comercialización del premio o de cualquiera de sus componentes (incluyendo, sin carácter limitativo, la publicación de anuncios de venta en plataformas o redes sociales), supondrá la renuncia automática e irrevocable al premio obtenido, con facultad de la Promotora para exigir la devolución del valor del viaje si éste ya se hubiera materializado total o parcialmente.

El/la ganador/a, al aceptar el premio, autoriza de forma expresa, gratuita e irrevocable a la Promotora a captar, reproducir, comunicar públicamente y utilizar su nombre, imagen y voz —y, en su caso, los de su acompañante, previa autorización de éste/a— con fines exclusivamente publicitarios y de comunicación de la presente promoción, en cualquier soporte y medio (incluyendo, sin carácter limitativo, redes sociales, sitio web y App de la Promotora, materiales de prensa y publicidad), durante un plazo máximo de doce (12) meses a contar desde la fecha de designación como ganador/a definitivo/a, sin que dicho uso genere derecho alguno a contraprestación adicional. En el caso de que el/la acompañante sea menor de edad, la autorización deberá ser otorgada por quien ostente la patria potestad o representación legal del/la menor.

En relación con los supuestos de fuerza mayor se distinguen los siguientes escenarios:

(a) Fuerza mayor que afecte a la promoción o al sorteo (incluyendo, a título enunciativo, fallos técnicos de la App, imposibilidad de realizar el sorteo o circunstancias análogas): la Promotora podrá, a su exclusiva discreción, suspender, modificar o cancelar la promoción, comprometiéndose a comunicar dicha circunstancia con la mayor antelación posible, sin que ello genere derecho alguno a compensación económica ni a contraprestación adicional a favor de los/las participantes.

(b) Fuerza mayor que afecte al viaje o a su ejecución —entendiendo por tal, a título enunciativo y no limitativo, pandemias, epidemias o emergencias sanitarias; restricciones gubernamentales de viaje o cierre de fronteras; conflictos bélicos, atentados o situaciones de inestabilidad geopolítica; catástrofes naturales; huelgas de aerolíneas, aeropuertos o del sector hotelero; quiebra, concurso o cesación de actividad de la Agencia o de cualquiera de los proveedores del viaje; o cualquier otra circunstancia análoga—: su gestión y resolución corresponderá exclusivamente a la Agencia. La Promotora no asumirá obligación alguna de sustituir, compensar, reembolsar ni gestionar alternativa alguna en relación con el viaje afectado. El/la ganador/a deberá dirigirse exclusivamente a la Agencia para el ejercicio de cualesquiera derechos que le pudieran corresponder conforme a la normativa aplicable.

Todas las imágenes, fotos o cualquier representación visual del premio contenidas en los soportes publicitarios de esta promoción se incluyen con un simple carácter informativo, pudiendo variar respecto del premio finalmente redimido.

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. PROHIBICIONES. RECLAMACIONES**

Los/las participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del/la participante y, en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho/a participante.

El/la ganador/a se obliga, como condición previa e indispensable para la redención del premio, a obtener la aceptación expresa y por escrito de las presentes Bases Legales por parte de su acompañante —o, en caso de que éste/a sea menor de edad, por parte de quien ostente su patria potestad o representación legal—. Dicha aceptación deberá ser remitida a la Promotora en el formato que ésta determine, junto con la documentación requerida para la redención del premio. La falta de presentación de la aceptación firmada por el/la acompañante (o su representante legal) facultará a la Promotora para denegar la redención del premio o, a su exclusiva discreción, permitir al/la ganador/a designar un/a nuevo/a acompañante que cumpla este requisito dentro del plazo que la Promotora establezca.

Por su parte, el plazo general para que los/las participantes puedan instar una reclamación o queja ante la Promotora por cualquier problema o eventualidad relacionada con su participación en la presente promoción concluirá el 1 de julio de 2026 (inclusive). Las reclamaciones relativas a la ejecución, calidad o cualquier aspecto del viaje premio deberán dirigirse exclusivamente a la Agencia, sin perjuicio de los plazos y derechos que la normativa imperativa en materia de consumidores y viajes combinados reconozca al/la ganador/a frente al organizador del viaje.

Asimismo, el/la ganador/a podrá promover una reclamación o queja ante cualquier problema o eventualidad relacionada con la redención de su premio hasta el día en que se cumplan dos (2) semanas naturales completas a contar desde la fecha del vuelo de viaje de regreso a España (inclusive). Lo anterior se entiende sin perjuicio de los plazos legalmente establecidos con carácter imperativo por la normativa aplicable en materia de protección de consumidores y usuarios o, en su caso, por la normativa reguladora de los viajes combinados.

En el proceso de participación, las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los/las consumidores/as en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el Programa de Fidelización “MyMcDonald’s”, deberá enviarla a: [AtencionConsumidor@es.mcd.com](mailto:AtencionConsumidor@es.mcd.com).

Finalmente, se informa de que todas las participaciones obtenidas por el/la usuario/a son personales, por lo que no se podrán transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un tercero, y en ningún caso

serán canjeables por dinero. Cualquier solicitud o actuación que vulnere lo anterior supondrá la renuncia automática e irrevocable a su inscripción válida en la promoción y a cualquier premio que pudiera corresponderle.

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

## **7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES**

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de fin, siempre que hubiere causa justificada de fuerza mayor o caso fortuito, así como por razones regulatorias, técnicas, de seguridad, comerciales razonables o cualesquiera otras circunstancias que, a juicio fundado de la Promotora, hagan necesaria o conveniente dicha modificación o anulación, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los/las participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

En ningún caso la Promotora será responsable de los servicios que preste cualquier otra entidad con la que ésta colabore, o que se presten al/la agraciado/a y/o acompañante como consecuencia de la redención del premio ofrecido en esta promoción, incluyendo, sin limitación, los servicios prestados por la Agencia, aerolíneas, hoteles, empresas de transporte terrestre u otros proveedores. En el supuesto de que la Agencia incumpliese sus obligaciones o se encontrase en situación de insolvencia, concurso de acreedores o cesación de actividad, la Promotora podrá, a su exclusiva discreción, designar una agencia sustituta o, si ello no fuese razonablemente posible, declarar desierto el premio correspondiente sin que ello genere obligación de compensación alguna a favor del/la ganador/a. En todo caso, el/la agraciado/a y su acompañante deberán atenerse siempre a las garantías y/o seguros vinculados al premio, a la entidad organizadora del evento o, en su caso, a las agencias de viaje y a las empresas de transporte encargadas de prestar materialmente los servicios.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los/las participantes.

El/la ganador/a y, en su caso, su acompañante se comprometen a mantener indemne a la Promotora, así como a sus directivos, empleados, agentes y representantes, frente a cualesquiera reclamaciones, demandas, daños, costes, gastos (incluidos honorarios razonables de abogados y procuradores) o responsabilidades de cualquier naturaleza que pudieran derivarse, directa o indirectamente, del disfrute del premio, de la conducta del/la ganador/a o de su acompañante durante el mismo, o de cualquier incumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de éstos. En el caso de que el/la

acompañante sea menor de edad, la obligación de indemnidad será asumida por el/la ganador/a en su calidad de responsable legal del/la menor durante el viaje.

Sin perjuicio de las exoneraciones de responsabilidad previstas en las presentes Bases Legales, y para el supuesto de que alguna de dichas exoneraciones fuera declarada total o parcialmente inaplicable por resolución judicial o administrativa firme, la responsabilidad total y acumulada de la Promotora frente al/la ganador/a y/o su acompañante, por cualquier concepto y causa relacionados con la presente promoción y/o con el premio, quedará limitada, en todo caso, al valor del premio correspondiente al destino efectivamente elegido por el/la ganador/a (esto es, tres mil euros [3.000 €] para los viajes de Categoría A o seis mil euros [6.000 €] para los viajes de Categoría B). Dicho importe constituye el límite máximo de responsabilidad de la Promotora con carácter global, no acumulativo por reclamante, concepto o evento. Asimismo, en la máxima medida permitida por la legislación aplicable, la Promotora no será responsable en ningún caso frente al/la ganador/a, su acompañante ni frente a tercero alguno por cualesquiera daños indirectos, incidentales, especiales, consecuenciales, punitivos o ejemplares, ni por lucro cesante, pérdida de oportunidad, daño moral, daño reputacional o pérdida de datos.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (en adelante, “**RGPD**”), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a los/las participantes de que el tratamiento de sus datos relativos a nombre, apellidos y correo electrónico —ya registrados en el perfil del/la usuario/a de la App—, tiene como finalidad posibilitar su participación en la presente acción promocional.

Asimismo, respecto a la recogida de datos del/la ganador/a relativos a nombre, apellidos, número del DNI o NIE o documento válido de identificación de uso equivalente en España, fecha de nacimiento (mes y año), número de teléfono móvil y domicilio fiscal completo, tiene como finalidad posibilitar la gestión del disfrute del premio, para lo que se comunicarán los datos a “AIRHOPPING, S.L.”, siendo comunicación de datos necesaria para la redención del premio.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional (artículo 6.1.b del RGPD). Asimismo, el tratamiento de datos con la finalidad de prevención y detección de fraude, conforme a lo previsto en la Base 9.ª, se encuentra legitimado en el interés legítimo de la Promotora (artículo 6.1.f del RGPD), consistente en garantizar la integridad de la promoción y prevenir participaciones irregulares, fraudulentas o abusivas.

La recogida de sus datos personales y las indicadas comunicaciones de sus datos son necesarias para los fines indicados anteriormente, de manera que una eventual oposición a ello por su parte supondría la imposibilidad de participar en la promoción o de poder disfrutar del premio correspondiente, al constituir el tratamiento de sus datos un requisito contractual y necesario para el cumplimiento de los compromisos que nos vinculan, de conformidad con las Bases Legales.

Una vez cumplidas estas finalidades, los datos de los/las participantes se conservarán exclusivamente durante el período de tiempo necesario que permita a la Promotora ejercitar su derecho de defensa en caso de que o bien ella reclame o bien se le reclame a ella cualquier tipo de responsabilidad derivada de su participación en la promoción. Este período de tiempo será el equivalente al plazo de prescripción general de las acciones personales conforme al artículo 1964 del Código Civil, esto es, cinco (5) años desde la fecha en que se produce la participación, para atender posibles responsabilidades.

El plazo de conservación de los datos del/la ganador/a será el necesario para el proceso de validación y disfrute del premio, así como, si fuera necesario, atender el plazo de prescripción de cuatro (4) años de las obligaciones legales en materia tributaria.

La Promotora no cederá ningún dato del/la agraciado/a a terceros sin consentimiento previo. No obstante, la Promotora facilitará los datos pseudonimizados a la empresa “Publicis One Spain, S.L.U.” (en adelante, “PUBLICIS”) que llevará a cabo el proceso de selección de los/las ganadores/as del sorteo, a los fines exclusivos de la designación de los/las siete (7) ganadores/as de la promoción y de los/las diez (10) reservas previstos/as, y a “AIRHOPPING, S.L.”, designada por la Promotora, en su condición de cesionaria con la finalidad de posibilitar el disfrute del premio por el/la ganador/a. Los datos del/la acompañante para la redención del premio serán comunicados directamente por el/la ganador/a a la empresa de viajes “AIRHOPPING, S.L.”, sin que la Promotora tenga acceso a los mismos ni responsabilidad sobre su tratamiento para la redención del premio.

En cualquier momento, como usuario/a registrado/a de la App de McDonald’s y participante en la presente campaña promocional, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión en <https://promos.mcdonalds.es/my-personal-data-request>. Para ejercer estos derechos o el resto de los derechos de protección de datos, también puede dirigirse a [soporte.app@es.mcd.com](mailto:soporte.app@es.mcd.com). Le recordamos que puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonalds.es/documentos/politica-privacidad-clientes>.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Asimismo, se informa a los/las consumidores/as de que la Promotora se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de “AUTOCONTROL”, acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y, por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los/las interesados/as en el sitio web [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es).

Por último, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: [dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com](mailto:dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com).

## **9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES**

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el premio que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo en cualquier momento.

## **10. RÉGIMEN FISCAL**

La presente promoción se rige por la legislación tributaria española, y en particular, dado que en la misma se ofrecen premios cuya entrega a los/las participantes está sujeta al azar, le resultan de aplicación las disposiciones de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre el Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio; la Disposición Adicional Primera de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, y el artículo 48 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, y sus Disposiciones Transitorias Primera y Tercera.

También le será de aplicación las previsiones contenidas en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; los vigentes artículos 36 y 40 del Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes dictadas en su desarrollo. En su virtud, corresponderá a la Promotora el pago de la correspondiente tasa fiscal, y la realización del ingreso a cuenta del IRPF que corresponda o la práctica de la retención oportuna, en aquellos casos en los que legal y reglamentariamente proceda.

De conformidad con la citada normativa, se informa a los/las participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. El tipo de ingreso a cuenta aplicable será del 19%, calculado sobre el resultado de incrementar en un veinte por ciento (20%) el valor de adquisición o coste para el pagador del premio, de conformidad con los artículos 75.2.c) y 105.1 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, la Promotora practicará el correspondiente ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la

oportuna certificación que facilite al/la participante agraciado/a el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta, todo ello según establece la citada Ley 35/2006, de 28 de noviembre. En consecuencia, la Promotora solo asume frente al/la contribuyente agraciado/a su obligación legal de efectuar el ingreso a cuenta, siendo de cuenta del/la contribuyente el cumplimiento de sus respectivas obligaciones tributarias.

Asimismo, se informa a los/las participantes de que el/la agraciado/a deberá confirmar para redimir su premio sus datos personales, mostrando su DNI o NIE (número de identificación de extranjeros). Con el fin de que puedan ser efectuados los ingresos a cuenta mencionados en los párrafos precedentes, el/la ganador/a deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio al ser designado/a como tal y entregar a la Promotora el número de su DNI o NIE. En caso contrario, perdería su derecho al disfrute del premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales del/la agraciado/a necesarios para la redención del premio tiene carácter legal y es obligatoria, de forma que la ausencia o negativa a justificar cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

## **11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN**

Las Bases Legales de la presente promoción se rigen por la normativa española, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la App de McDonald's y en el sitio web [www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos](http://www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos).

Asimismo, las partes acuerdan que, con carácter previo a la interposición de cualquier reclamación judicial, intentarán resolver la controversia de buena fe mediante negociación amistosa durante un plazo mínimo de 30 días desde que una de las partes notifique por escrito la existencia del conflicto a la otra. Transcurrido dicho plazo sin alcanzarse un acuerdo, serán competentes los Juzgados/Tribunales del domicilio del/la participante, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

**Madrid, mayo de 2026.**

## ANEXO I — DESCRIPCIÓN DE LOS VIAJES DISPONIBLES

Los/las ganadores/as podrán elegir uno de los siguientes veinte (20) destinos:

### **CATEGORÍA A — Viajes europeos (valor: 3.000 €, 1.500 €/persona):**

1. París y Bruselas (5 días, 4 noches)
2. Bruselas, Brujas y Gante (5 días, 4 noches)
3. Londres y Edimburgo (5 días, 4 noches)
4. Budapest y Viena (5 días, 4 noches)
5. Roma y Venecia (5 días, 4 noches)
6. Praga y Budapest (5 días, 4 noches)
7. Lisboa y Oporto (5 días, 4 noches)
8. Cracovia y Varsovia (5 días, 4 noches)
9. Estocolmo y Oslo (5 días, 4 noches)
10. Copenhague (4 días, 3 noches)
11. Helsinki (4 días, 3 noches)
12. Malta (5 días, 4 noches)
13. Marrakech (5 días, 4 noches)

### **CATEGORÍA B — Viajes internacionales (valor: 6.000 €, 3.000 €/persona):**

14. Costa Rica: San José y Manuel Antonio (9 días, 8 noches)
15. Vietnam (11 días, 9 noches)
16. Nueva York y Miami (9 días, 7 noches)
17. Uzbekistán (9 días, 7 noches)
18. Brasil: Pernambuco (9 días, 7 noches)
19. Indonesia: Bali, Isla de los Dioses y Gili (11 días, 8 noches)
20. Crucero Norwegian por el Caribe (9 días, 8 noches)

## VIAJES CATEGORÍA A. 13 destinos disponibles

**1. París y Bruselas** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Entrada a la Torre Eiffel y paseo en barco por el Sena.*

*Hoteles: París- 3\* superior (Boutique) o 4\*. Bruselas- 4\*.*

**2. Bruselas, Brujas y Gante** (5 días, 4 noches. 2 - Bruselas, 1 - Brujas y 1 - Gante)

*Actividad incluida: Excursión a Colonia desde Bruselas (el segundo día de viaje)*

*Hoteles: Bruselas- 4\*. Brujas- 3\* superior (boutique) o 4\*. Gante- 4\*.*

**3. Londres y Edimburgo** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Visita guiada por el Castillo de Edimburgo.*

*Hoteles: Londres- 3\* superior o 4\*. Edimburgo- 4\*.*

**4. Budapest y Viena** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividades incluidas: Crucero nocturno por el Danubio en Budapest y visita guiada por el Palacio de Schönbrunn en Viena.*

*Hoteles: 4\*.*

**5. Roma y Venecia** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Tour por el Coliseo con acceso a la Arena y visita al Foro y Palatino.*

*Hoteles: 3\* superior (boutique) o 4\*.*

**6. Praga y Budapest** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Tour de Praga al completo.*

*Hoteles: 4\*.*

**7. Lisboa y Oporto** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Excursión a Sintra y Cascais + Palacio da Pena.*

*Hoteles: Lisboa- 4\*. Oporto- 4\* o 5\*.*

**8. Cracovia y Varsovia** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Excursión a Auschwitz.*

*Hoteles: 4\*.*

**9. Estocolmo y Oslo** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Paseo en barco por el archipiélago de Estocolmo.*

*Hoteles: 3\* superior o 4\*.*

**10. Copenhague** (4 días, 3 noches)

*Actividad incluida: Excursión al Castillo de Kronborg, Lund y Malmö.*

*Hoteles: 4\*.*

**11. Helsinki** (4 días, 3 noches)

*Actividad incluida: Excursión a Tallin.*

*Hoteles: 4\*.*

**12. Malta** (5 días, 4 noches)

*Actividades incluidas: Tour por las tres ciudades de Malta, excursión a Gozo, excursión a los Templos de Qim y la Gruta Azul.*

Hoteles: 5\*.

13. **Marrakech** (5 días, 4 noches)

*Actividades incluidas: Noche en el Desierto de Agafay en haimas de lujo, con paseo en camello por el desierto, cena y espectáculo. Tour privado por Marrakech.*

Hoteles: Riads 4\* o 5\*.

**Todos estos viajes incluyen:**

- **Vuelos directos desde Madrid y Barcelona.**
- En caso de los viajes multidestino - Conexión entre destinos (avión, tren o ferry según ruta escogida).
- Noches en hoteles 3\* superior, 4\* o 5\* (según ruta escogida) bien ubicados y bien valorados (todos seleccionados por opiniones positivas de otros clientes, y en las zonas favoritas de cada ciudad), en habitación doble con desayuno incluido.
- Traslados privados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Actividades descritas previamente, según ruta escogida.
- Seguro médico de asistencia en viaje.
- Asistencia 24/7.
- Itinerario personalizado con recomendaciones.
- Concierge desk.

**Disponibilidad para viajar:**

- El viaje elegido podrá llevarse a cabo desde el 01 de septiembre de 2026 hasta el 01 de septiembre de 2027 excluyendo los periodos de Navidad, Semana Santa y otros festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos).

- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.

- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona El Prat. Si el ganador desea cotizar su salida desde otro aeropuerto, se considerará un extra a abonar por el mismo.

<b>VIAJES CATEGORÍA B – 7 Destinos disponibles</b>
--

1. **Costa Rica: San José y Manuel Antonio**, (9 días, 8 noches)

2. **Vietnam** (11 días, 9 noches)

3. **Nueva York y Miami** (9 días, 7 noches)

4. **Uzbekistán** (9 días, 7 noches)

5. **Brasil: Pernambuco** (9 días, 7 noches)

6. **Indonesia: Bali, Isla de los Dioses y Gili** (11 días, 8 noches)

7. **Crucero Norwegian por el Caribe:** Miami, Puerto Plata, St Thomas, Tortola y Cayo Stirrup Grande, con vuelos ( 9 días, 8 noches)

**1. COSTA RICA Y PLAYAS DE MANUEL ANTONIO**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

**El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-SJO (Madrid-San José) (Saliendo antes de las 22.00h). SJO-MAD (San José-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Ambos vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **7 noches en alojamientos de 4\* o 5\*\*, en habitación doble.** 1 noche en San José y 6 noches en Manuel Antonio. Hoteles previstos o similares: Radisson San Jose Costa Rica. La Vela Boutique Hotel.
- Acceso Sala VIP Nueva Sala VIP Aeropuerto Madrid/Barajas
- Tasas aéreas
- Traslados regulares en bus o minibus durante el itinerario.
- Seguro de viaje
- Todas las visitas y actividades mencionadas en el itinerario.
- Reserva de asientos, embarque prioritario y facturación preferente en vuelos de Iberojet
- Asistencia 24/7.

### **Itinerario:**

#### **Día 1: España - San José**

##### **Régimen**

Vuelo.

Nuestro viaje continúa hacia las espectaculares playas del Pacífico Central, un paradisiaco lugar que mezcla encantadoras playas de arena blanca con la selva y bosques tropicales llenos de vida salvaje. Llegada al hotel elegido. Alojamiento.

#### **Día 2: San José - Manuel Antonio**

##### **Régimen**

Desayuno.

Nuestro viaje continúa hacia las espectaculares playas del Pacífico Central, un paradisiaco lugar que mezcla encantadoras playas de arena blanca con la selva y bosques tropicales llenos de vida salvaje. Llegada al hotel elegido. Alojamiento.

#### **Día 3 a 7: Playas de Manuel Antonio**

##### **Régimen**

Desayuno.

A tu llegada a Manuel Antonio, nuestros representantes te facilitarán el horario de las actividades programadas, coordinando contigo y según los horarios de los establecimientos, el programa de actividades más cómodo y que te permita aprovechar mejor tu tiempo en esta fabulosa ciudad, para conocerla y disfrutarla. Estas son las excursiones y actividades que tienes incluidas: · Visita al Parque Nacional Manuel Antonio (cerrado los martes), uno de los parques más famosos en Costa Rica debido a su gran variedad de flora y fauna, combina exuberante bosque tropical y bellísimas playas con aguas cristalinas. El parque a su vez ha sido reconocido por la Revista Forbes como uno de los doce parques nacionales más bellos del planeta. · Visita a La Isla Damas. Realizaremos un safari en bote con una duración aproximada de 2 horas, navegaremos silenciosamente por los canales hacia uno de los entornos más misteriosos de Costa Rica: los humedales de manglares costeros, conocidos por su belleza natural y la vida silvestre que vive en los diferentes tipos de árboles de mangle. · En Quepos, Manuel Antonio, se ofrece una alternativa diferente y divertida para visitar la selva: volaremos a través de un cable. Este recorrido y las plataformas se encuentran por encima y dentro del bosque primario y secundario. El guía profesional te ayudará a "volar" de plataforma en plataforma, y será tu turno descubrir lo que sucede en las copas de los árboles del bosque lluvioso. · Emocionante tour en catamarán que nos llevará a descubrir islas, acantilados, fauna marina, practicar snorkel y mucho más. Bebidas y bocadillos están disponibles a bordo del catamarán durante todo el viaje.

## **Día 8: Playas de Manuel Antonio - San José - España**

### **Régimen**

Desayuno.

Traslado al aeropuerto internacional Juan Santamaría, en San José. Trámites de facturación y embarque en vuelo con destino España. Noche a bordo.

## **Día 9: España**

Llegada y fin de los servicios.

### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 04 de agosto de 2026 hasta el 01 de diciembre de 2026 excluyendo festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos). Existen salidas los martes, jueves y sábados para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.

- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.

- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

## **2. VIETNAM**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 11 días, 8 noches

### **El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-HAN (Madrid-Hanoi) (Saliendo antes de las 22.00h). SGN-MAD (Ho Chi Minh-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Ambos vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **8 noches en alojamientos de 4\* o 5\*\*, en habitación doble.** 2 noches en Hanoi, 1 noche en la Bahía de Halong, 2 noches en Hoian, 1 noche en Hue, 2 noches en Ho Chi Minh. Hoteles previstos o similares: Royal Riverside Hoi An Hotel, Hoi An Garden Palace & Spa, Romance Hue, Cherish Hotel Hue, Rosaleen Boutique Hotel, Chalcedony Hotel, Acnos Grand Hotel, Hotel Nesta Hanoi, Lenid Hanoi Hotel, Aristo Hotel, Hera Classic Boutique Cruise.
- Vuelos indicados en el itinerario
- Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- Alojamientos en hoteles previstos o similares.
- Visitas mencionadas en el itinerario
- Guías locales de habla hispana en las visitas
- Seguro de asistencia en viaje
- Asistencia 24/7.

### **Itinerario:**

**Día 1: España – Hanoi. Dirección Vietnam**

#### **Régimen**

Vuelo.

Salida desde España en vuelo de línea regular con destino Hanoi. Noche a bordo.

**Día 2: Hanoi. Bienvenido a Hanoi**

#### **Régimen**

Alojamiento.

Llegada al aeropuerto de Hanoi, capital del país con miles de años de historia, ciudad de lagos, sombreadas avenidas y parques. Su atractivo no solo reside en sus finas mansiones coloniales, sino también en el barrio antiguo y sus comercios, donde el visitante se deleita con la visión de una ciudad verdaderamente oriental. Destaca el carácter tranquilo y paso relajado, que contrastan con un movimiento espectacular de bicicletas, pequeñas motos, parques públicos y arquitectura colonial francesa. Traslado al hotel y tiempo libre (habitaciones disponibles a partir de las 14:00 hrs.). Alojamiento.

### **Día 3: Hanoi. Tradición y Modernidad**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. La visita de la ciudad comienza con el Mausoleo de Ho Chi Minh (desde el exterior), donde se encuentra el cuerpo momificado del que fue el presidente y fundador de la República Socialista de Vietnam. A continuación, la casa de Ho Chi Minh sobre pilotes, el palacio del Gobernador (desde el exterior), la Pagoda de un solo Pilar, construida en 1049 por el Emperador Ly Thai Tong y la Pagoda de Tran Quoc. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde, nos trasladamos a la prisión-museo de Hoa-Lo y a continuación el Templo de la Literatura, creado en honor a Confucio y el cual fue sede de la primera universidad de Vietnam, en la que estudiaban príncipes y jóvenes de alta alcurnia. Seguidamente nos dirigiremos al Lago Hoan Kiem, para finalmente dar un paseo en ciclo por el barrio antiguo de Hanoi. Regreso al hotel. Alojamiento.

### **Día 4: Hanoi – Bahía de Halong. Los secretos del dragón**

#### **Régimen**

Desayuno, comida y cena.

Desayuno. Salida por carretera hacia la Bahía de Halong, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, uno de los rincones más bellos de Vietnam. Embarcamos en un junco (embarcación tradicional vietnamita), para hacer un crucero por la bahía, navegando entre islotes cubiertos de vegetación como la Isla Dong, Isla Gachoi, Isla Hoa Cuong. Almuerzo y cena a bordo. Alojamiento en el junco.

### **Día 5: Bahía de Halong - Hanoi - Danang - Hoian. Rumbo a Hoian**

#### **Régimen**

Desayuno y brunch.

Los más madrugadores podrán participar en la demostración de Taichí en la cubierta del barco. Desayuno ligero a bordo. Continuamos la navegación por la bahía. Antes de desembarcar, disfrutamos de un brunch y a continuación regresamos a Hanoi para tomar vuelo con destino Danang. Llegada y traslado por carretera a Hoian. Alojamiento.

### **Día 6: Hoian. Puerto Marítimo**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Tras el desayuno, visitamos esta ciudad portuaria, de gran importancia durante los siglos XVII y XVIII, cuya arquitectura poco ha variado en los últimos años. Pasearemos por el centro de la ciudad, visitaremos el Museo de historia de la ciudad “Sa Huynh”, el templo chino Phuc Kien, una casa antigua de arquitectura tradicional, el Salón de Asambleas Cantonés, construido por inmigrantes chinos a finales del siglo XVIII y finalizamos con la visita del Puente Japonés, que cuenta con más de 400 años de antigüedad. Almuerzo en un restaurante local. Tarde libre para disfrutar de la playa o pasear por el colorido mercado de la ciudad. Alojamiento.

### **Día 7: Hoian - Danang - Hue. Paso de Hai Van**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Hoy ponemos rumbo a Hue, la antigua capital imperial vietnamita a través del paso de Hai Van (océano de nubes), seguidamente llegaremos a la pintoresca playa de Lang Co, donde contaremos con unos minutos para inmortalizarla. De camino realizaremos una visita panorámica de la ciudad de Danang y visitaremos el famoso Puente del Dragón, con sus curvas doradas. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde, visitaremos el Mausoleo de los Emperadores Tu Duc y Khai Dinh. Llegada a Hue y alojamiento.

#### **Día 8: Hue - Ho Chi Minh. Barca tradicional**

##### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Antes de abandonar Hue, daremos un romántico paseo por el Río Perfume en una barca tradicional y visitaremos la Pagoda de Thien Mu. Después tendremos la oportunidad de conocer la Ciudadela Imperial, desde donde la dinastía Nguyen gobernó entre 1802 -1945. Empezamos la visita desde la Puerta de Ngo Mon, construida en 1833, pasamos por el Palacio Thai Hoa y finalizamos con el Templo The Mieu, con altares en honor a los emperadores. Almuerzo en un restaurante local. Traslado al aeropuerto para tomar vuelo con destino Ho Chi Minh. Traslado al hotel. Alojamiento.

#### **Día 10: Ho Chi Minh – España. Etapa final del viaje**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto para embarcar en el vuelo de regreso a España. Nota: Dependiendo de la compañía aérea el vuelo de regreso a España podrá llegar en el día o al día siguiente manteniendo el mismo número de noches en destino.

#### **Día 11: España.**

Hogar, dulce hogar. Ya estás en casa con ganas de reencontrarte con los tuyos y contarles las fantásticas historias que has vivido en tu viaje.

##### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 08 de diciembre de 2026 excluyendo festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos). Existen salidas los martes y sábados para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

### **3. NUEVA YORK Y MIAMI**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

##### **El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-JFK (Madrid-Nueva York) (Saliendo antes de las 22.00h). ERW-MIA (Newark-Miami) (Saliendo antes de las 15.00h). MIA-MAD (Miami-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **7 noches en alojamientos de 3\* superior o 4\*, en habitación doble.** 4 noches en Nueva York y 3 noches en Miami. Hoteles previstos o similares: Eurostars Wall Street, Iberostar Waves Miami Beach.
- Vuelos indicados en el itinerario.
- Tasas aéreas incluidas

- Seguro de asistencia en viaje
- El precio incluye el alojamiento en los hoteles seleccionados en Nueva York y Miami con desayuno.
- Seguro de asistencia en viaje
- Asistencia 24/7.

#### **Itinerario:**

##### **Día 1: España – Nueva York.**

###### **Régimen**

Vuelo.

Presentación en el aeropuerto de origen. Trámites de facturación y embarque en vuelo de línea regular con destino a Nueva York. Llegada a destino. Tiempo libre para visitar esta increíble ciudad. Alojamiento.

##### **Día 2 a 4: Nueva York. Bienvenido a Nueva York.**

###### **Régimen**

Desayuno.

Estancia en Nueva York en el hotel y régimen seleccionado, días libres para sumergirte en la energía única de la Gran Manzana. Desde los icónicos rascacielos de Times Square hasta la serenidad de Central Park, cada esquina de la ciudad es una nueva aventura por descubrir. Explora los eclécticos barrios de la ciudad, desde el bullicioso Lower East Side hasta el artístico Greenwich Village, cada uno con su propia personalidad y encanto. Deléitate con la variada oferta gastronómica en los mercados callejeros y restaurantes de clase mundial y visita los reputados museos como el MoMA y el MET para sumergirte en la cultura y el arte. En Nueva York, cada momento promete una experiencia única y emocionante.

##### **Día 5: Nueva York - Miami.**

###### **Régimen**

Desayuno.

A la hora indicada, tomaremos el vuelo a nuestro siguiente destino: Miami. A nuestra llegada, tiempo libre para visitar la ciudad. Alojamiento.

##### **Día 6 a 7: Miami.**

###### **Régimen**

Desayuno.

Estancia en el hotel y régimen seleccionado. Ciudad de contrastes y energía imparable, Miami seduce con su mezcla de culturas, playas de aguas turquesas y una arquitectura art déco que resplandece bajo el sol. Pasear por Ocean Drive, sumergirse en el arte de Wynwood o dejarse llevar por los sabores latinos en Little Havana son solo algunas de las experiencias que ofrece esta metrópoli. Moderna y vibrante, pero con alma tropical, Miami es el punto de encuentro entre el glamour urbano y el relax caribeño. Un destino que invita a vivir cada momento con intensidad, ritmo y mucho color.

##### **Día 8: Miami - España.**

###### **Régimen**

Vuelo.

Ha llegado el momento de la despedida. Buen vuelo de regreso.

##### **Día 9: España**

Llegada y fin del viaje.

###### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 19 de enero de 2027 excluyendo festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos). Existen entre 3 y 10 salidas al mes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

#### **4. UZBEKISTÁN**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

**El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-UGC (Madrid-Urgench) (Saliendo antes de las 22.00h). TAS-MAD (Tashkent-Madrid) (Saliendo después de las 06.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **7 noches en alojamientos de 4\*, en habitación doble.** 1 noche en Khiva, 2 noches en Bukhara, 2 noches en Samarkanda, 2 noches en Tashkent. Hoteles previstos o similares: Farovon Khiva Hotel, Zarafshon Boutique Hotel, Komil Palace, Latifa Begim Boutique, Asia Bukhara Hotel, Zargaron Plaza, Continental Hotel, Hilton Garden Inn Samarkand, Movenpick Samarkand, Courtyard Tashkent, Krokus Plaza Hotel.
- Vuelo con la compañía Iberojet en clase turista
- Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- Alojamientos en hoteles previstos o similares.
- Visitas mencionadas en el itinerario
- Guía acompañante de habla hispana durante el circuito
- Servicio de asistencia de habla hispana permanente en Uzbekistán
- Seguro de asistencia en viaje
- Asistencia 24/7.
- \*El orden de la ruta puede cambiar según disponibilidad, sin afectar a las visitas mencionadas.

#### **Itinerario:**

**Día 1: España – Urgench. 3, 2, 1 ... Comienza la aventura.**

##### **Régimen**

Vuelo.

Presentación en el aeropuerto. Trámites de facturación y embarque en vuelo regular con la compañía Iberojet con destino Urgench. Noche a bordo.

**Día 2: Urgench – Khiva. Toma de contacto.**

##### **Régimen**

Desayuno. Comida.

Llegada a Urgench, la capital administrativa de Uzbekistán. Traslado al hotel en Khiva para desayunar y dejar el equipaje (30 km aprox.). Si por algo es reconocida Khiva es por la ciudad antigua amurallada de Ichan-Kala, declarada en la época soviética Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Desde el exterior visitaremos el Minarete Kalta Minor, la Madrasa de Mohamed Amin Khan, hoy convertida en hotel, el Castillo Kunya Ark, la Madrasa Mohammed Rakhim Khan y la Mezquita Juma. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde visitaremos el Mausoleo de Pakhlavan Makhmud, una de las mejores obras de la arquitectura de

Khorezm de los siglos XVIII y XIX, podremos admirar desde el exterior el Minarete y la Madrasa de Islom Khodja, la Madrasa y el Caravanserai Allakuli Khan y el Complejo Arquitectónico Tash Hovli. Alojamiento.

### **Día 3: Khiva – Bukhara. Arenas rojas.**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Salida con destino a Bukhara atravesando el desierto Kizil Kum (450 km – 8 h) con almuerzo incluido en ruta. Llegada a Bukhara. Alojamiento.

### **Día 4: Bukhara. Recorriendo la ciudad**

#### **Régimen**

Desayuno. Comida.

Desayuno. Por la mañana visitaremos el Mausoleo de Samanidas de los siglos IX-X, donde está enterrado Ismail Samani, el Emir que tras renunciar al zoroastrismo se convirtió al islam e hizo de Bukhara uno de los grandes centros religiosos y culturales de Asia Central. A continuación, visitaremos el Mausoleo y Manantial Sagrado Chasmai Ayub, también conocido como “Pozo de Job”, lugar sagrado que se cree fue visitado por el profeta, la Mezquita Bolo Hauz (desde el exterior) y la Ciudadela Ark que es la residencia de los emires de Bukhara. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde podremos admirar la histórica cúpula Toki-Telpakfurushon del siglo XVI del mercado de Bukhara, desde el exterior descubriremos la Madrasa Ulugbek y la Madrasa de Abdulaziz-Khan, de los siglos XV y XVII respectivamente. A continuación, la cúpula Toki Zargaron que también forma parte del mercado de Bukhara. Finalizamos la jornada con la visita del complejo más emblemático de la ciudad, Poi-Kalon, que cuenta con el minarete Kalon que fue erigido en 1127 y que representa la historia de Bukhara de los siglos XI-XII, además de la Mezquita Poi Kalon, una de las más grandes de Asia Central y la Madrasa Mir Arab (ambos desde el exterior) y la Madrasa Chor Minor, del siglo XVII. Alojamiento.

### **Día 5: Bukhara – Samarcanda. Rumbo a Samarcanda**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Antes de abandonar Bukhara conoceremos el Complejo Arquitectónico Lyabi Hauz de los siglos XVI-XVII, conoceremos el corazón de la ciudad donde podremos admirar desde el exterior las Madrasas Kukeldash y Nodir Devon Begi, que fueron construidas alrededor del mayor estanque de la ciudad, así como la cúpula Toki-Sarrafon. Por último, visitaremos desde el exterior la Mezquita Magoki Attory del siglo XII, que es la más antigua de la ciudad. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde salida por carretera con destino Samarcanda (290 km – 5 h aprox.). Llegada y alojamiento.

### **Día 6: Samarcanda. La ciudad joya de la Ruta de la Seda**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Comenzaremos la jornada visitando la plaza más emblemática del país, la Plaza Registan que alberga la Madrasa Ulugbek, la Madrasa Shir-Dor, la Madrasa Tilla-Kori y la Mezquita Bibi-Khanum. Para finalizar daremos un paseo por el bazar Siab. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde conoceremos el Mausoleo Guri Emir, que en persa se traduce como “Tumba del Rey”, donde se encuentra la tumba de Tamerlan y su familia. Tamerlan fue el último gran conquistador de Asia Central que se autoproclamó heredero del imperio del gran Gengis Kan. Por la noche nos dirigiremos de nuevo a la Plaza Registan para asistir al espectáculo de luz y sonido (no incluye entrada). Alojamiento.

### **Día 7: Samarcanda – Tashkent. Destino: la capital del país**

### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Visitamos por la mañana el Observatorio Ulugbek del siglo XV y su museo, así como el Complejo Arquitectónico Shakhi-Zinda (siglos IX-XV) y la Mezquita Hazrat Hizr (desde el exterior). Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde salida por carretera hacia Tashkent (350 km – 5 h aprox.). Llegada a Tashkent, la ciudad más grande y poblada de Uzbekistán, capital y principal centro económico del país. Alojamiento

### **Día 8: Tashkent. Últimas horas en Uzbekistán**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Salida para visitar la parte moderna de la ciudad, comenzando con la Plaza de la Independencia y Eternidad, donde se sitúa el Monumento de la Independencia y el Humanitarismo inaugurado en 1991. A continuación, podremos admirar desde el exterior el Palacio del Príncipe Romanov, pasearemos por la Plaza de la Ópera y Ballet, así como por la Plaza de Amir Temur. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde visitaremos la parte antigua de la ciudad: el Mercado Oriental Chorsu, el complejo arquitectónico Khasti Imam, la Madrasa Barak Kan del siglo XVI, la Madrasa Kafal Shohi del siglo XV, la Mezquita Tilla Sheykh. Alojamiento.

### **Día 9: Tashkent – España. Despedida**

#### **Régimen**

Desayuno Box.

Desayuno box. Traslado al aeropuerto para tomar vuelo de regreso a casa. Fin del viaje y de nuestros servicios.

#### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 06 de septiembre de 2026 hasta el 25 de octubre de 2026. Existen salidas todos los domingos para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

## **5. BRASIL: PERNAMBUCO**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

#### **El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-REC (Madrid-Recife) (Saliendo antes de las 20.00h). REC-MAD (Recife-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **7 noches en alojamientos de 3\* superior o 4\*, en habitación doble.** 4 noches en Recife y 3 noches en Porto de Galinhas. Hoteles previstos o similares: Hotel Aconchego Porto De Galinhas, Hotel Euro Suite Recife By Nacional Inn (Boa Viagem).
- Visitas mencionadas en el itinerario
- Desayuno incluido.
- Guías locales de habla hispana en las visitas
- Tasas aéreas incluidas
- Vuelos indicados en el itinerario.
- Traslados indicados en itinerario
- Seguro de asistencia en viaje

- Asistencia 24/7.

### **Itinerario:**

#### **Día 1: España – Recife.**

##### **Régimen**

Vuelo.

Presentación en el aeropuerto de origen. Trámites de facturación y embarque en vuelo de Iberia con destino Recife. Ciudad de alma mestiza y corazón colonial, Recife combina historia, arte y tradición afrobrasileña en un entorno marcado por el agua, la música y la vida urbana. A nuestra llegada, traslado al hotel donde nos alojaremos. Tiempo libre.

#### **Día 2: Recife.**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Iniciamos el día con una vista panorámica de la playa de Boa Viagem, antes de adentrarnos en el casco antiguo de Recife. Caminaremos por la Rua do Bom Jesus, reconocida por su belleza arquitectónica como una de las más bonitas del planeta. Sus fachadas coloridas y adoquines centenarios nos hablan de un pasado marcado por la diversidad cultural. Frente a nosotros se alzan alguno de los edificios más icónicos de la ciudad; la Embajada de Olinda, la Sinagoga Kahal Zur Israel y el Museo al Aire Libre, que nos conecta con el arte urbano local.

Visitaremos la Casa da Cultura, antigua prisión convertida en centro artesanal, y antes de poner rumbo a Olinda, pasaremos por la Plaza de la República, donde se encuentra el Palacio de Gobierno, el Teatro Santa Isabel y el Palacio de Justicia. A nuestra llegada, recorreremos a pie su centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Caminaremos por calles empedradas hasta llegar al Alto da Sé. Desde este mirador natural, se abre ante nosotros una vista privilegiada de las iglesias de la Sé y de la Misericordia, y del litoral que se extiende hacia el horizonte. Regreso a Recife y tiempo libre. Alojamiento.

#### **Día 3: Recife - Porto de Galinhas**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Por la mañana, salida en traslado compartido desde Recife en un trayecto de aproximadamente 1 hora y media que nos llevará a Porto de Galinhas. Refugio natural de aguas cálidas y piscinas cristalinas, Porto de Galinhas seduce por su ritmo pausado, su entorno tropical y una hospitalidad que conserva el alma del nordeste. A nuestra llegada, traslado al hotel y resto del día libre para disfrutar del maravilloso entorno que nos rodea. Alojamiento.

#### **Día 4 a 5 : Porto de Galinhas**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno incluido. Días libres para descubrir el increíble entorno de Porto de Galinhas por nuestra cuenta. Opcionalmente, tendremos la oportunidad de realizar dos actividades en estas dos jornadas: la visita de día completo a Playa Suape, un tramo de costa entre el río Massangana y Playa Paraíso, donde los arrecifes forman una barrera natural perfecto para practicar snorkel y relajarnos, y la visita a Maragogi, conocido como el Caribe brasileño, junto con un paseo en catamarán.

#### **Día 6: Porto de Galinhas - Recife**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Por la mañana, salida en traslado compartido de regreso a Recife. A nuestra llegada, traslado al hotel y resto del día libre para continuar explorando esta magnífica ciudad por nuestra cuenta. Alojamiento.

#### **Día 7: Recife - João Pessoa - Recife**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Por la mañana, salida hacia João Pessoa, capital del estado de Paraíba, situada a unos 130 km de Recife. Fundada en 1585, es una de las ciudades más antiguas de Brasil y una de las más verdes del mundo. Su atmósfera tranquila y su riqueza patrimonial la convierten en una de las joyas del Nordeste. Visitaremos el Pabellón del Té, en la plaza Venâncio Neiva, y la Laguna del Parque Solon de Lucena, rodeada de palmeras y bellos jardines. Recorreremos el Centro Histórico y el Centro Cultural San Francisco (entrada no incluida), un conjunto barroco que alberga iglesia, convento, museo y capillas.

Continuaremos nuestra jornada por la costa, entre playas de aguas verdes y tranquilas como Tambaú y Cabo Branco, donde el paisaje combina vegetación tropical y arquitectura moderna. Al atardecer, si el clima lo permite, nos acercaremos a la Playa de Jacaré para contemplar la puesta de sol. Regresaremos por carretera a Recife después de una maravillosa jornada en el entorno de João Pessoa. Alojamiento.

#### **Día 8: Recife - España.**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. A la hora indicada, traslado al aeropuerto de Recife. Trámites de facturación y embarque en el vuelo que nos traerá de regreso a España. Noche a bordo.

#### **Día 9: España.**

##### **Régimen**

Llegada y fin del viaje.

##### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 03 de agosto de 2026 hasta el 11 de diciembre de 2026. Existen salidas todos los lunes, miércoles y viernes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

#### **6. BALI, ISLA DE LOS DIOS Y GILI**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 11 días, 8 noches

##### **El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-DPS (Madrid-Denpasar Bali) (Saliendo antes de las 23.00h). DPS-MAD (Denpasar-Madrid) (Saliendo después de las 12.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **8 noches** en alojamientos de 3\* superior o 4\*, en habitación doble. 2 noches en Ubud, 2 noches en Candidasa, 1 noche en Jimbaran y 3 noches en Gili. Hoteles previstos o similares: Hotel Bali Palms Resort (Candi Dasa), Champlung Sari Hotel (Ubud), Marc Hotel Gili Trawangan, FOX Hotel Jimbaran Beach Bali.

- Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- Alojamientos en hoteles previstos o similares.
- Lancha rápida.
- Visitas mencionadas en el itinerario
- Guías locales de habla hispana en las visitas
- Asistencia por representante de habla inglesa en los traslados y visitas en las playas.
- Asistencia 24/7 desde la agencia de viajes.
- Seguro de asistencia en viaje

#### **Itinerario:**

#### **Día 1: España - Denpasar. Empieza tu aventura**

##### **Régimen**

Sin comidas.

Salida desde España en vuelo de línea regular con destino Denpasar, capital de la isla de Bali. Comidas y noche a bordo.

#### **Día 2: Denpasar - Ubud. Bienvenido a Bali**

##### **Régimen**

Sin comidas.

Llegamos a Denpasar. Traslado por carretera al hotel en Ubud, situado en el interior de la isla, aproximadamente a una hora del aeropuerto. Ubud es el corazón cultural y espiritual de la Isla de Bali con exuberantes colinas y arrozales. Alojamiento.

#### **Día 3: Ubud - Postales de Bali**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Visita de día completo que incluye el templo Taman Ayun en Mengwi, del siglo XVII, las terrazas de arrozales de Jatiluwih, de gran belleza natural. A continuación, el Templo Ulun Danu situado en el medio del lago Beratan. El complejo, construido en 1926, está formado por nueve templos que contienen un total de 285 santuarios dedicados a los dioses del agua. Por último, visitaremos el icónico Templo de Tanah Lot desde donde podemos disfrutar una de las más bonitas puestas de sol de la isla. Regreso a Ubud. Alojamiento.

#### **Día 4: Ubud - Candidasa. Panorámicas de cuento**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Salida por carretera hacia Candidasa, situada en la costa este de la Isla. En ruta disfrutaremos de una hermosa panorámica del lago Batur y el Monte Batur en Kintamani y visitaremos el Templo Besakih en la ladera del Monte Agung, conocido como el templo madre de Bali. Es el Templo más grande y sagrado de Bali y está compuesto por 22 templos diferentes. Traslado al hotel. Alojamiento.

#### **Día 5: Candidasa. La fascinante Candidasa**

##### **Régimen**

Desayuno.

Día libre en alojamiento y desayuno para relajarse y pasear por su cuenta en esta tranquila localidad costera, disfrutar de sus hermosas playas de arena blanca y templos históricos o realizar un trekking opcional de Kastala a Tenganan.

#### **Día 6: Candidasa – Puerto de Padangbai – Gili Trawangan. Rumbo al paraíso**

### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. A la hora convenida traslado al puerto para tomar una lancha rápida para llegar a la paradisíaca isla Gili Trawangan (sin guía y/o asistente), una isla coralina con playas de arena blanca. El traslado a nuestro hotel en la isla será en cidomo, un pequeño carruaje tirado por caballos, ya que en esta isla está prohibido el tráfico rodado. Alojamiento.

### **Día 7 a 8: Gili Trawangan. Días de relax y descanso**

#### **Régimen**

Desayuno.

Régimen de alojamiento y desayuno. Días de relax y descanso en este paraíso donde podrás bucear, hacer snorkel o inclusive recorrer la isla en bicicleta o realizar visitas opcionales. Alojamiento.

Nota: solo es posible realizar una excursión diaria en Gili Trawangan.

### **Día 9: Gili Trawangan – Puerto de Serangan – Jimbaran. Regresamos a Bali**

#### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Traslado en cidomo al puerto para tomar una lancha rápida de regreso a Bali (sin guía y/o asistente). Traslado al hotel. Alojamiento.

### **Día 10: Jimbaran – Denpasar - España. Despedida**

#### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. A la hora convenida traslado al aeropuerto para tomar vuelo de regreso a España.

### **Día 11: España**

#### **Régimen**

Sin comidas.

Llegada a España.

#### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 21 de julio de 2026 hasta el 08 de diciembre de 2026. Existen salidas todos los martes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.

- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.

- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

## **7. CRUCERO NORWEGIAN POR EL CARIBE**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 8 noches

#### **El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-MIA (Madrid-Miami) (Saliendo antes de las 23.00h). MIA-MAD (Miami-Madrid) (Saliendo después de las 12.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **1 noche en PortMiami** (Puerto de Miami, para estar próximos a la salida del barco la mañana siguiente) en hotel 4\*, en habitación doble con desayuno.
- 7 noches en camarote superior, doble, con balcón.
- **Categoría Free at Seat.**
- **Pensión Completa**

- **Paquete de Bebidas**
- **Restaurantes de especialidades**
- **Descuentos en excursiones en tierra**
- **WiFi**
- **Seguro médico de asistencia en viaje**
- **Asistencia 24/7**

\*Excursiones aparte. Se pueden contratar en el barco o a través de nuestros agentes.

#### **Itinerario:**

#### **Día 1: España - Miami**

##### **Régimen**

Vuelo.

Salida desde España en vuelo de línea regular con destino Miami. Noche en hotel próximo al puerto.

#### **Día 2: 16:00- Comienza el crucero**

##### **Régimen**

Desayuno en hotel + todo incluido en crucero.

En Miami encuentras todo lo necesario para unas perfectas vacaciones de verano. Este destino destaca por las hermosas playas, una naturaleza exuberante y algunos rincones de ensueño para relajarse al calor del sol. Hallarás, además, las mejores tiendas comerciales, un sinfín de bares y algunos de los más importantes parques de atracciones.

Esto se combina con el arte urbano y un peculiar estilo Art Decó para disfrutar al máximo tu escala.

#### **Día 3: Navegación**

##### **Régimen**

Todo incluido.

El día de navegación a bordo de un crucero es ideal para experimentar nuevas experiencias, divertirse o relajarse. Buena comida, excelentes servicios y hermosos paisajes son alguna de las cosas que podrás hacer y ver. A bordo te esperan instalaciones para descansar cuerpo y mente, desde spa hasta jacuzzis, y el entretenimiento perfecto para pasar el tiempo entre escalas del crucero de la mejor manera.

#### **Día 4: Puerto Plata**

##### **Régimen**

Todo incluido.

Llegada: 07:00. Salida: 15:00

Puerto Plata es un destino ideal para cruceros familiares, encontrarás atractivos para todos los gustos y edades. Aquí puedes practicar deportes acuáticos, caminar por la playa, pasear en teleférico, jugar al golf o divertirte en el Ocean World Adventure Park. Otras cosas que ver en Puerto Plata son la fortaleza de San Felipe, el Museo Judío y las maravillosas cascadas.

#### **Día 5: St. Tomas**

##### **Régimen**

Todo incluido.

Llegada: 10:00. Salida: 18:00.

En un crucero por las Islas Vírgenes llegarás hasta St. Thomas, una de las joyas de este destino. Aquí puedes disfrutar de las hermosas playas caribeñas, bucear, degustar platos locales y recorrer la ciudad de Charlotte Amalie. Algunos lugares imprescindibles que ver son el Parque Nacional de Saint John, la playa de la bahía de Magen y el monumento histórico Fort Christian.

**Día 6: Tortola****Régimen**

Todo incluido.

Llegada: 06:45. Salida: 14:00.

Durante tu crucero por el Caribe llegarás a Tortola, un puerto de las Islas Vírgenes Británicas que combina la belleza histórica y natural a la perfección. En tu escala de crucero puedes visitar la Isla Virgen Gorda, con maravillosas piscinas naturales; bucear, caminar por playas de arena blanca o conocer el observatorio de delfines.

**Día 7: Great Stirrup Cay****Régimen**

Todo incluido.

Este pequeño paraíso pertenece al grupo de las islas Berry en las Bahamas, así que ya puedes hacerte una idea de las bellezas naturales que alberga. ¡Con las idílicas playas de arena blanca en Great Stirrup Cay te quedarás asombrado! Actualmente, sirve como destino exclusivo para los viajeros de la naviera Norwegian Cruise Line.

**Día 8: Regreso a Miami.**

Llegada a Miami a las 07:00. Vuelo de regreso a Madrid por la tarde + noche a bordo.

**Día 9: Llegada a España****Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026 y desde el 17 de octubre de 2027 hasta el 26 de marzo de 2028 (excluyendo festivos). . Existen 8 salidas al mes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

— Fin del documento —



ANDRES DOMINGUEZ NAFRIA  
*Notario*  
C/ Lagasca 88, 8º  
Tel (91) 577 47 87 Fax: (91) 577 82 31  
28001 MADRID  
andresdominguez@notariado.org

**ES COPIA SIMPLE**

**-ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN formalizada a instancias de RESTAURANTES McDONALD'S, S.A.U. NÚMERO: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS.**

En Madrid, a diecisiete de junio de dos mil veintiséis. --

Ante mí, **ANDRÉS DOMÍNGUEZ NAFRÍA**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial,-----

----- = **COMPARECE:** = -----

**DON DIEGO BERNAR NORIEGA**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Rafael Calvo, número 15, con documento nacional de identidad número **06011586-F**.-----

**INTERVIENE** como mandatario verbal en nombre y representación de la Sociedad Mercantil Anónima Unipersonal, denominada **RESTAURANTES McDONALD'S, S.A.**, domiciliada en calle Basauri n.º 17, Edificio Oasis, módulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), con N.I.F. número A28586097.

Tiene a mi juicio el compareciente, según interviene, interés legítimo para formalizar la presente **ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN** y, al efecto, -----

----- = **ME REQUIERE:** = -----

A mí, el Notario, para que protocolice, como así lo efectúo, las Bases de la promoción denominada “SORTEO DE SIETE (7) VIAJES DOBLES CON TU COMPRA EN LA APP DE McDONALD’S”, que la entidad mercantil “RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.” (en adelante, “**McDONALD’S**”), llevará a cabo mediante un sorteo-promoción, conforme consta en las condiciones que se detallan en las bases que protocolizo en la presente acta y que consta de 15 folios de papel blanco común, escritos por ambas caras, firmados por el compareciente, según interviene, a mi presencia.-----

DON DIEGO BERNAR NORIEGA compareciente, según interviene, hace constar expresamente: -----

Que la organización, celebración y desarrollo de la combinación aleatoria es con fines publicitarios o promocionales, siendo la participación del público gratuita, y en ningún caso existen sobrepeso o tarificación adicional alguna.-----

Yo, el Notario, advierto a DON DIEGO BERNAR NORIEGA compareciente, según interviene, que procederé a realizar el sorteo, siempre que, previamente, la sociedad “**McDONALD’S**”, me acredite el pago de la tasas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los



artículos 36 a 41 del Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre (BOE de 19 de diciembre de 1966), por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales, y en los artículos 128 a 130 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.-----

Asimismo, yo, el Notario, informo a DON DIEGO BERNAR NORIEGA, compareciente, según interviene, que se dará conocimiento de la presente acta de protocolización de Bases a ABACO, Servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado, y gestionado por la Agencia Notarial de Certificación, S.L. (ANCERT), que no constituye publicidad comercial de la empresa o entidad requirente, ni del Notario autorizante. -----

Todos los gastos que se deriven de la presente acta serán satisfechos por ASOCIACIÓN DE LICENCIATORIOS DEL SISTEMA McDONALD'S EN ESPAÑA. Calle Gobelos, 25 – 27. Módulo A. 2ª Planta. Local D, 28023 Madrid. N.F.I.: G79593281. -----

Así lo dice el compareciente, según interviene, a quien hago de palabra las oportunas reservas y advertencias legales,

en especial las derivadas del artículo 199 del Reglamento Notarial.-----

Protección de datos de carácter personal.-----

Queda informado el compareciente de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa establecida en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley,



incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El Notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante el Notario autorizante. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del

Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Invito al compareciente a leer por sí la presente acta y, una vez que lo ha efectuado, la leo yo, el Notario, que he comunicado el contenido de la misma con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, atendidas las circunstancias del compareciente, dando fe yo, el Notario, de que después de la lectura, la compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido del acta, haber prestado a ésta su libre consentimiento, la aprueba y firma. -----

De haber identificado al compareciente por su documento de identidad antes reseñado, con retrato y firma, expedido por autoridad pública; de que el consentimiento ha sido libremente prestado, así como de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente; y de todo lo contenido en este

-----  
-----  
-----  
-----



## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “SORTEO DE SIETE (7) VIAJES DOBLES CON TU COMPRA EN LA APP DE McDONALD’S®”**

### **1. ENTIDAD RESPONSABLE**

La entidad RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U., provista de CIF n.º A-28586097, con domicilio en calle Basauri n.º 17, Edificio Oasis, módulo B, 1.ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también la “Promotora”.

### **2. PERÍODO DE VIGENCIA**

El/la usuario/a podrá participar a partir de las 12:30:01 horas del lunes 25 de mayo de 2026, en la presente acción promocional, a través de la App de McDonald’s España (en adelante, también la “App”), y hasta las 23:59:59 horas del lunes 15 de junio de 2026, (en adelante, el “Período Promocional”). Todas las horas que se indiquen en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

### **3. ÁMBITO TERRITORIAL**

La participación en esta acción promocional y la obtención de los premios está disponible exclusivamente para aquellos/as usuarios/as registrados/as en la App y adheridos/as al Programa de Fidelización “MyMcDonald’s”, residentes en España o en Andorra en el momento de la participación, no admitiéndose la participación válida de otros/as usuarios/as. Los premios ofrecidos se podrán obtener y redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estas Bases.

### **4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta acción durante el Período Promocional aquellos/as usuarios/as mayores de dieciocho (18) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación, y así expresamente lo declaren y acrediten donde fuera necesario.

La participación se podrá realizar exclusivamente a través de la App de McDonald’s España, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a, además de estar adherido/a al programa de fidelización “MyMcDonald’s” de la App.

Los/las usuarios/as podrán optar a los premios que la Promotora ofrece para esta promoción (Base 5.ª, apartado 1.ª), mediante su participación a través de la App, y solo se tendrá por válida la participación siempre que se haga uso del mismo perfil en la App. Solo se entenderá válida la participación de un/a usuario/a si se cumplen todos los requisitos previstos en estas Bases.

### **5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN**



### 5.1. INICIO DE LA PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

La Promotora dará comienzo al Período Promocional para optar a la obtención de los premios a partir de las 12:30:01 horas del lunes 25 de mayo de 2026.

La Promotora pone a disposición de los/las participantes la posibilidad de resultar agraciado/a con uno de los SIETE (7) VIAJES DOBLES (para el/la ganador/a y un/a acompañante), a elegir por cada ganador/a de entre los veinte (20) destinos disponibles que se describen en el Anexo I de las presentes Bases Legales, siempre que se cumplan todos los requisitos previstos en estas Bases Legales.

Cada uno/a de los/las siete (7) ganadores/as podrá elegir libremente cualquiera de los veinte (20) destinos disponibles que figuran en el Anexo I, con independencia de la elección que realicen los/las demás ganadores/as. Es decir, un mismo destino podrá ser elegido por más de un/a ganador/a.

Los viajes disponibles se dividen en dos categorías según su valor:

- Categoría A (valor: 3.000 €): Viajes de entre 4 y 5 días por Europa y Marruecos. Trece (13) destinos disponibles.
- Categoría B (valor: 6.000 €): Viajes de entre 9 y 11 días por destinos internacionales. Siete (7) destinos disponibles.

El detalle de cada viaje (itinerario, alojamientos, servicios incluidos y no incluidos, condiciones de disponibilidad y formalidades) se recoge íntegramente en el Anexo I de las presentes Bases Legales, que forma parte inseparable de las mismas.

Conceptos incluidos con carácter general en todos los viajes:

- Vuelos de ida y vuelta para dos (2) viajeros desde Madrid y/o Barcelona (según destino).
- Alojamiento en hoteles de 3\* superior, 4\* o 5\* (según destino) en habitación doble con desayuno incluido.
- Traslados privados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Actividades y visitas descritas en el Anexo I según el destino elegido.
- Seguro médico de asistencia en viaje.
- Asistencia 24/7.
- Itinerario personalizado con recomendaciones.
- ConciERGE desk.

Conceptos NO incluidos en los premios:

- Traslados ida y vuelta entre el domicilio del/la ganador/a y/o su acompañante al aeropuerto de salida.
- Tasas locales o impuestos repercutibles por disposición legal a los pasajeros (como, por ejemplo, los impuestos turísticos municipales).
- Comidas y/o bebidas en aeropuertos o aeronaves, desplazamientos y/o manutención en el lugar de destino cuando estén fuera del régimen incluido en el viaje.

- Cualquier otro gasto o impuesto que, por condiciones normales de la Agencia o, en su caso, por imperativo legal, sean de cuenta y cargo del pasajero.
- Si el/la ganador/a deseara cotizar su salida desde un aeropuerto distinto a los indicados en el Anexo I, se considerará un extra a abonar por el/la mismo/a.
- Todo lo que no se especifica expresamente como incluido en el Anexo I.

Se informa expresamente a los/las participantes de que la presente promoción constituye un sorteo vinculado a la realización de una compra. La participación requiere la realización de al menos una compra de producto a través de la App de McDonald's durante el Período Promocional, con un importe mínimo de dos euros (2 €) por transacción, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 siguiente.

## **5.2. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Para acceder a los premios indicados, el/la usuario/a interesado/a deberá realizar al menos una (1) compra de producto a través de la App de McDonald's España durante el Período Promocional, con un importe mínimo de un euro con cincuenta céntimos (1,5 €) por transacción (en adelante, cada una de ellas una "Compra Válida").

Cada Compra Válida otorgará automáticamente al/la usuario/a una (1) participación en el sorteo. No existe límite en el número de participaciones que un/a usuario/a pueda obtener durante el Período Promocional, pudiendo obtener tantas participaciones como Compras Válidas realice.

Cada participación se representa por un código exclusivo único e independiente que confiere al/la usuario/a una opción de resultar agraciado/a en el sorteo.

## **5.3. INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

Cada vez que los/las usuarios/as válidamente registrados/as en la App y adheridos/as a su programa de fidelización "MyMcDonald's", de conformidad con lo establecido en la Base 4.ª, realicen una Compra Válida (siempre dentro del Período Promocional), resultarán adjudicatarios/as automáticamente de una (1) participación válida en el sorteo previsto en la presente promoción.

Antes de llevar a cabo su participación, el/la usuario/a deberá leer las correspondientes Bases Legales, que estarán a su disposición conforme a lo dispuesto en la Base 11.ª.

## **5.4. CIERRE DE LA PROMOCIÓN**

La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional a las 23:59:59 horas del lunes 15 de junio de 2026, momento a partir del cual ya no será posible obtener más participaciones para el sorteo.

## **5.5. SELECCIÓN DE GANADORES/AS PROVISIONALES Y RESERVAS. SORTEO ALEATORIO**



Con todas las participaciones válidamente inscritas dentro del Período Promocional indicado en estas Bases, la Promotora procederá a elaborar un archivo digital con datos de los participantes pseudonimizados, que exclusivamente comprenderá las de aquellos/as usuarios/as que hayan participado válidamente, y sobre las que se aplicará el proceso previsto en el presente apartado para la selección de los/las ganadores/as provisionales a través del sorteo.

De entre todas las participaciones correctas que integren el fichero con los datos pseudonimizados, se procederá el martes 16 de junio de 2026 (primer día laborable tras la finalización del Período Promocional) a realizar el correspondiente sorteo mediante la "PLATAFORMA DE SORTEO PARA PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN DE MyMcDONALD'S", gestionada por la empresa "Publicis One Spain, S.L.U." (en adelante, "PUBLICIS"), en el que resultarán designadas aleatoriamente SIETE (7) participaciones agraciadas en la promoción, resultando designados/as como ganadores/as provisionales aquellos/as participantes que resulten identificados/as como titulares de dichas participaciones.

Además, con objeto de prever aquellos casos en que pudiera resultar necesario, en el mismo sorteo también se seleccionarán de entre el resto de las participaciones válidas otras diez (10) participaciones ordenadas como "reservas" numeradas por su orden de selección, para el supuesto de que alguno/a de los/las ganadores/as provisionales no pudiese o no quisiese aceptar su premio, renunciase al mismo o fuese imposible su localización. Si entre estas participaciones "reservas" se repitiera alguno de sus titulares de esa misma relación de reservas o coincidiera con alguno/a de los/las ganadores/as provisionales, se procederá a seleccionar otras nuevas participaciones de reserva, hasta completar una relación de diez (10) seleccionados/as "reservas" sin repeticiones entre sus integrantes ni que ya hubieran aparecido en la relación que designe a los/las ganadores/as provisionales.

Un/a mismo/a participante no podrá resultar ganador/a de más de un (1) premio.

#### **5.6. COMUNICACIÓN A LOS/LAS GANADORES/AS PROVISIONALES**

La Promotora contactará con los/las ganadores/as provisionales a partir del martes 16 de junio de 2026, enviando desde la cuenta de correo [info@premios.mcdonalds.es](mailto:info@premios.mcdonalds.es) un correo electrónico a la dirección de correo utilizada por el/la usuario/a para registrarse en la App de McDonald's, comunicándole su condición de ganador/a provisional, con objeto de que éste/a confirme su aceptación.

Se recomienda a los/las participantes que comprueben periódicamente el contenido de la bandeja de spam de su dirección de correo electrónico.

En este mensaje se le pedirá que responda usando el mismo medio, confirmando expresamente la aceptación del premio, indicando el destino elegido de entre los veinte (20) disponibles en el Anexo I, y facilitando sus datos personales (nombre y apellidos; datos de su domicilio fiscal completo en España; número de teléfono móvil; número de su Documento Nacional de Identidad, o NIE o documento similar que le identifique válidamente en España, y fecha de nacimiento —mes y año—). Mediante dicha aceptación, el/la ganador/a reconoce y acepta expresamente que: (I) la obligación de la Promotora se limita a poner a su disposición el premio mediante la facilitación de los datos de

contacto de la Agencia; (ii) a partir de dicho momento, cualquier gestión, incidencia o reclamación relativa al viaje deberá dirigirse exclusivamente a la Agencia; y (iii) la Promotora queda plenamente exonerada de toda responsabilidad relacionada con la organización, ejecución y disfrute del viaje.

La Promotora comprobará al recibir la aceptación que el/la seleccionado/a provisional acredita cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos de participación exigidos en las Bases Legales, a los efectos de poder ser designado/a ganador/a definitivo/a, como se expresará en la Base 5.ª, apartado 7.º siguiente.

### **5.7. GANADORES/AS DEFINITIVOS/AS. ACEPTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN DEL PREMIO**

El/la ganador/a provisional dispondrá, a contar desde la hora de envío por la Promotora del correo electrónico descrito en el anterior apartado 6.º de la Base 5.ª, de un máximo de cuarenta y ocho (48) horas para comunicar a la Promotora la expresa aceptación de su designación como ganador/a definitivo/a, indicar el destino elegido y facilitar veraz y correctamente los datos personales con objeto de que la Promotora pueda comprobar que cumple con los requisitos exigidos.

Pasado este período sin comunicar su aceptación y/o facilitar los datos solicitados completos y correctos, se entenderá que no está interesado/a y que renuncia a ser designado/a como ganador/a definitivo/a, en cuyo caso la Promotora pasará al listado de los respectivos reservas, para seleccionar un/a sustituto/a, siguiendo el orden establecido en el sorteo. Este proceso se realizará tantas veces como sea necesario, hasta obtener los/las siete (7) ganadores/as definitivos/as.

Al/la ganador/a definitivo/a se le confirmará a continuación por correo electrónico expresamente su condición de tal, resultando a partir de ese momento de aplicación el procedimiento descrito en la Base 5.1 anterior para la redención del premio.

Si no se pudiese lograr la designación de los/las siete (7) ganadores/as definitivos/as, el/los premio/s correspondientes podrán llegar a declararse desiertos, en cuyo caso la Promotora podrá darles el destino que estime oportuno.

### **5.8. CONDICIONES DE REDENCIÓN DEL VIAJE**

Una vez verificado el premio según las pautas establecidas en las presentes Bases por la Promotora, ésta facilitará al/la ganador/a los datos de la Agencia "AIRHOPPING, S.L." (en adelante, la "Agencia"), con el fin de que aquél/la pueda gestionar el disfrute efectivo del premio. A partir de dicho momento, la obligación de la Promotora se entenderá íntegramente cumplida, y la relación para la gestión, ejecución y disfrute del viaje se entablará exclusivamente entre el/la ganador/a (y, en su caso, su acompañante) y la Agencia, sin que la Promotora sea parte en dicha relación ni asuma responsabilidad alguna derivada de la misma.

Requisitos de la Agencia para la redención y disfrute del premio:

Se deberá realizar y completar el viaje exclusivamente durante las fechas de disponibilidad indicadas en el Anexo I para el destino elegido, respetando las fechas excluidas. El/la ganador/a dispondrá de



un máximo de siete (7) días naturales, desde el momento en el que reciba la comunicación de que ha sido seleccionado/a como ganador/a definitivo/a, para concertar con la Agencia la reserva de las fechas concretas de su viaje.

El/la ganador/a y su acompañante se hacen responsables de disponer de los documentos de identidad y permisos legalmente exigidos para poder ser transportados y poder entrar en el país o países de destino, cumpliendo los requisitos administrativos y sanitarios exigidos. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro tipo de compensación, en dinero o en especie. Los billetes de avión se utilizarán juntos y en una sola reserva para ganador/a y acompañante. Una vez emitidos los mismos, no se permitirán cambios ni cancelaciones y se entenderán como canjeados.

El/la ganador/a de este premio deberá acreditar tener más de dieciocho (18) años cumplidos en el momento de participar en la promoción. Su acompañante podrá ser menor de edad (siempre que éste/esta cumpla los requisitos que se exigirán al adulto responsable de él/ella).

Para poder disfrutar de su premio, y de aquellas actividades incluidas que por su edad puedan realizar, el/la ganador/a deberá necesariamente entregar firmados, en su propio nombre y en el del/la menor bajo su responsabilidad y que representa, la documentación que la Promotora o sus representantes le faciliten para el disfrute de su premio. En el supuesto de no ostentar el/la ganador/a la patria potestad o representación legal del/la menor, deberá aportar la de aquellas personas que la ostenten. La negativa a firmar y/o aportar tales documentos supondrá la renuncia al premio.

A tales efectos, si no se pudiera encontrar entre el/la ganador/a y la Agencia una fecha, dentro del período de redención del premio indicado en el Anexo I para el destino elegido, para poder realizar el viaje, por falta de disponibilidad de plazas o vuelos para tales fines, la Agencia se reserva la facultad de poder designar la fecha más próxima a la deseada por el/la ganador/a, que deberá ser aceptada por éste/esta.

La disponibilidad de las plazas se limita a las que la Agencia tenga asignadas para esta promoción en cada fecha en concreto, por lo que resulta recomendable comunicar las fechas deseadas de disfrute con la mayor antelación posible, siempre dentro del plazo de siete (7) días naturales establecido.

Sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder al/la ganador/a y a su acompañante en su condición de pasajeros conforme al Reglamento (CE) n.º 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, y demás normativa imperativa aplicable en materia de transporte aéreo, la Promotora no asumirá responsabilidad alguna frente al/la ganador/a ni frente a su acompañante por retrasos, cancelaciones de vuelos, denegaciones de embarque o cambios de cabina, debiendo dirigirse éstos exclusivamente a la Agencia y/o a la aerolínea operadora para el ejercicio de tales derechos. En la medida en que el viaje premio constituya un viaje combinado a los efectos del Real Decreto-ley 23/2018, de 7 de diciembre, la Agencia facilitará al/la ganador/a, con carácter previo al inicio del viaje, la información precontractual exigida por dicha normativa. La responsabilidad derivada de la organización y ejecución del viaje combinado corresponderá en todo caso a la Agencia en su condición de organizador, quedando la Promotora expresamente exonerada de cualquier responsabilidad a este respecto.

El/la ganador/a y su acompañante serán responsables de la obtención de un seguro de viaje (si desearan mejorar el seguro de viaje básico de asistencia en viaje que incluye el premio), y los documentos de identificación válidos para viajar al destino elegido, y en su caso, de cumplir con los requisitos de vacunación necesarios para viajar, si fuera el caso.

La renuncia del premio por el/la agraciado/a no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Los servicios y requisitos hasta aquí descritos como premio no incluyen ningún otro elemento no especificado; el premio es intransferible y en ningún caso será canjeable por dinero o cualquier otro bien. Cualquier solicitud contraria a lo anterior, así como cualquier intento de reventa, cesión, donación o comercialización del premio o de cualquiera de sus componentes (incluyendo, sin carácter limitativo, la publicación de anuncios de venta en plataformas o redes sociales), supondrá la renuncia automática e irrevocable al premio obtenido, con facultad de la Promotora para exigir la devolución del valor del viaje si éste ya se hubiera materializado total o parcialmente.

El/la ganador/a, al aceptar el premio, autoriza de forma expresa, gratuita e irrevocable a la Promotora a captar, reproducir, comunicar públicamente y utilizar su nombre, imagen y voz —y, en su caso, los de su acompañante, previa autorización de éste/a— con fines exclusivamente publicitarios y de comunicación de la presente promoción, en cualquier soporte y medio (incluyendo, sin carácter limitativo, redes sociales, sitio web y App de la Promotora, materiales de prensa y publicidad), durante un plazo máximo de doce (12) meses a contar desde la fecha de designación como ganador/a definitivo/a, sin que dicho uso genere derecho alguno a contraprestación adicional. En el caso de que el/la acompañante sea menor de edad, la autorización deberá ser otorgada por quien ostente la patria potestad o representación legal del/la menor.

En relación con los supuestos de fuerza mayor se distinguen los siguientes escenarios:

(a) Fuerza mayor que afecte a la promoción o al sorteo (incluyendo, a título enunciativo, fallos técnicos de la App, imposibilidad de realizar el sorteo o circunstancias análogas): la Promotora podrá, a su exclusiva discreción, suspender, modificar o cancelar la promoción, comprometiéndose a comunicar dicha circunstancia con la mayor antelación posible, sin que ello genere derecho alguno a compensación económica ni a contraprestación adicional a favor de los/las participantes.

(b) Fuerza mayor que afecte al viaje o a su ejecución —entendiendo por tal, a título enunciativo y no limitativo, pandemias, epidemias o emergencias sanitarias; restricciones gubernamentales de viaje o cierre de fronteras; conflictos bélicos, atentados o situaciones de inestabilidad geopolítica; catástrofes naturales; huelgas de aerolíneas, aeropuertos o del sector hotelero; quiebra, concurso o cesación de actividad de la Agencia o de cualquiera de los proveedores del viaje; o cualquier otra circunstancia análoga—: su gestión y resolución corresponderá exclusivamente a la Agencia. La Promotora no asumirá obligación alguna de sustituir, compensar, reembolsar ni gestionar alternativa alguna en relación con el viaje afectado. El/la ganador/a deberá dirigirse exclusivamente a la Agencia para el ejercicio de cualesquiera derechos que le pudieran corresponder conforme a la normativa aplicable.



Todas las imágenes, fotos o cualquier representación visual del premio contenidas en los soportes publicitarios de esta promoción se incluyen con un simple carácter informativo, pudiendo variar respecto del premio finalmente redimido.

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. PROHIBICIONES. RECLAMACIONES**

Los/las participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del/la participante y, en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho/a participante.

El/la ganador/a se obliga, como condición previa e indispensable para la redención del premio, a obtener la aceptación expresa y por escrito de las presentes Bases Legales por parte de su acompañante —o, en caso de que éste/a sea menor de edad, por parte de quien ostente su patria potestad o representación legal—. Dicha aceptación deberá ser remitida a la Promotora en el formato que ésta determine, junto con la documentación requerida para la redención del premio. La falta de presentación de la aceptación firmada por el/la acompañante (o su representante legal) facultará a la Promotora para denegar la redención del premio o, a su exclusiva discreción, permitir al/la ganador/a designar un/a nuevo/a acompañante que cumpla este requisito dentro del plazo que la Promotora establezca.

Por su parte, el plazo general para que los/las participantes puedan instar una reclamación o queja ante la Promotora por cualquier problema o eventualidad relacionada con su participación en la presente promoción concluirá el 1 de julio de 2026 (inclusive). Las reclamaciones relativas a la ejecución, calidad o cualquier aspecto del viaje premio deberán dirigirse exclusivamente a la Agencia, sin perjuicio de los plazos y derechos que la normativa imperativa en materia de consumidores y viajes combinados reconozca al/la ganador/a frente al organizador del viaje.

Asimismo, el/la ganador/a podrá promover una reclamación o queja ante cualquier problema o eventualidad relacionada con la redención de su premio hasta el día en que se cumplan dos (2) semanas naturales completas a contar desde la fecha del vuelo de viaje de regreso a España (inclusive). Lo anterior se entiende sin perjuicio de los plazos legalmente establecidos con carácter imperativo por la normativa aplicable en materia de protección de consumidores y usuarios o, en su caso, por la normativa reguladora de los viajes combinados.

En el proceso de participación, las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los/las consumidores/as en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el Programa de Fidelización "MyMcDonald's", deberá enviarla a: [AtencionConsumidor@es.mcd.com](mailto:AtencionConsumidor@es.mcd.com).

Finalmente, se informa de que todas las participaciones obtenidas por el/la usuario/a son personales, por lo que no se podrán transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un tercero, y en ningún caso

serán canjeables por dinero. Cualquier solicitud o actuación que vulnere lo anterior supondrá la renuncia automática e irrevocable a su inscripción válida en la promoción y a cualquier premio que pudiera corresponderle.

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

## **7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES**

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de fin, siempre que hubiere causa justificada de fuerza mayor o caso fortuito, así como por razones regulatorias, técnicas, de seguridad, comerciales razonables o cualesquiera otras circunstancias que, a juicio fundado de la Promotora, hagan necesaria o conveniente dicha modificación o anulación, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los/las participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

En ningún caso la Promotora será responsable de los servicios que preste cualquier otra entidad con la que ésta colabore, o que se presten al/la agraciado/a y/o acompañante como consecuencia de la redención del premio ofrecido en esta promoción, incluyendo, sin limitación, los servicios prestados por la Agencia, aerolíneas, hoteles, empresas de transporte terrestre u otros proveedores. En el supuesto de que la Agencia incumpliese sus obligaciones o se encontrase en situación de insolvencia, concurso de acreedores o cesación de actividad, la Promotora podrá, a su exclusiva discreción, designar una agencia sustituta o, si ello no fuese razonablemente posible, declarar desierto el premio correspondiente sin que ello genere obligación de compensación alguna a favor del/la ganador/a. En todo caso, el/la agraciado/a y su acompañante deberán atenerse siempre a las garantías y/o seguros vinculados al premio, a la entidad organizadora del evento o, en su caso, a las agencias de viaje y a las empresas de transporte encargadas de prestar materialmente los servicios.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los/las participantes.

El/la ganador/a y, en su caso, su acompañante se comprometen a mantener indemne a la Promotora, así como a sus directivos, empleados, agentes y representantes, frente a cualesquiera reclamaciones, demandas, daños, costes, gastos (incluidos honorarios razonables de abogados y procuradores) o responsabilidades de cualquier naturaleza que pudieran derivarse, directa o indirectamente, del disfrute del premio, de la conducta del/la ganador/a o de su acompañante durante el mismo, o de cualquier incumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de éstos. En el caso de que el/la



acompañante sea menor de edad, la obligación de indemnidad será asumida por el/la ganador/a en su calidad de responsable legal del/la menor durante el viaje.

Sin perjuicio de las exoneraciones de responsabilidad previstas en las presentes Bases Legales, y para el supuesto de que alguna de dichas exoneraciones fuera declarada total o parcialmente inaplicable por resolución judicial o administrativa firme, la responsabilidad total y acumulada de la Promotora frente al/la ganador/a y/o su acompañante, por cualquier concepto y causa relacionados con la presente promoción y/o con el premio, quedará limitada, en todo caso, al valor del premio correspondiente al destino efectivamente elegido por el/la ganador/a (esto es, tres mil euros [3.000 €] para los viajes de Categoría A o seis mil euros [6.000 €] para los viajes de Categoría B). Dicho importe constituye el límite máximo de responsabilidad de la Promotora con carácter global, no acumulativo por reclamante, concepto o evento. Asimismo, en la máxima medida permitida por la legislación aplicable, la Promotora no será responsable en ningún caso frente al/la ganador/a, su acompañante ni frente a tercero alguno por cualesquiera daños indirectos, incidentales, especiales, consecuenciales, punitivos o ejemplares, ni por lucro cesante, pérdida de oportunidad, daño moral, daño reputacional o pérdida de datos.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (en adelante, "RGPD"), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a los/las participantes de que el tratamiento de sus datos relativos a nombre, apellidos y correo electrónico —ya registrados en el perfil del/la usuario/a de la App—, tiene como finalidad posibilitar su participación en la presente acción promocional.

Asimismo, respecto a la recogida de datos del/la ganador/a relativos a nombre, apellidos, número del DNI o NIE o documento válido de identificación de uso equivalente en España, fecha de nacimiento (mes y año), número de teléfono móvil y domicilio fiscal completo, tiene como finalidad posibilitar la gestión del disfrute del premio, para lo que se comunicarán los datos a "AIRHOPPING, S.L.", siendo comunicación de datos necesaria para la redención del premio.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional (artículo 6.1.b del RGPD). Asimismo, el tratamiento de datos con la finalidad de prevención y detección de fraude, conforme a lo previsto en la Base 9.ª, se encuentra legitimado en el interés legítimo de la Promotora (artículo 6.1.f del RGPD), consistente en garantizar la integridad de la promoción y prevenir participaciones irregulares, fraudulentas o abusivas.

La recogida de sus datos personales y las indicadas comunicaciones de sus datos son necesarias para los fines indicados anteriormente, de manera que una eventual oposición a ello por su parte supondría la imposibilidad de participar en la promoción o de poder disfrutar del premio correspondiente, al constituir el tratamiento de sus datos un requisito contractual y necesario para el cumplimiento de los compromisos que nos vinculan, de conformidad con las Bases Legales.

Una vez cumplidas estas finalidades, los datos de los/las participantes se conservarán exclusivamente durante el período de tiempo necesario que permita a la Promotora ejercitar su derecho de defensa en caso de que o bien ella reclame o bien se le reclame a ella cualquier tipo de responsabilidad derivada de su participación en la promoción. Este período de tiempo será el equivalente al plazo de prescripción general de las acciones personales conforme al artículo 1964 del Código Civil, esto es, cinco (5) años desde la fecha en que se produce la participación, para atender posibles responsabilidades.

El plazo de conservación de los datos del/la ganador/a será el necesario para el proceso de validación y disfrute del premio, así como, si fuera necesario, atender el plazo de prescripción de cuatro (4) años de las obligaciones legales en materia tributaria.

La Promotora no cederá ningún dato del/la agraciado/a a terceros sin consentimiento previo. No obstante, la Promotora facilitará los datos pseudonimizados a la empresa "Publicis One Spain, S.L.U." (en adelante, "PUBLICIS") que llevará a cabo el proceso de selección de los/las ganadores/as del sorteo, a los fines exclusivos de la designación de los/las siete (7) ganadores/as de la promoción y de los/las diez (10) reservas previstos/as, y a "AIRHOPPING, S.L.", designada por la Promotora, en su condición de cesionaria con la finalidad de posibilitar el disfrute del premio por el/la ganador/a. Los datos del/la acompañante para la redención del premio serán comunicados directamente por el/la ganador/a a la empresa de viajes "AIRHOPPING, S.L.", sin que la Promotora tenga acceso a los mismos ni responsabilidad sobre su tratamiento para la redención del premio.

En cualquier momento, como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's y participante en la presente campaña promocional, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión en <https://promos.mcdonalds.es/my-personal-data-request>. Para ejercer estos derechos o el resto de los derechos de protección de datos, también puede dirigirse a [soporte.app@es.mcd.com](mailto:soporte.app@es.mcd.com). Le recordamos que puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonalds.es/documentos/politica-privacidad-clientes>.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Asimismo, se informa a los/las consumidores/as de que la Promotora se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de "AUTOCONTROL", acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y, por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los/las interesados/as en el sitio web [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es).

Por último, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: [dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com](mailto:dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com).

## **9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES**



En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el premio que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo en cualquier momento.

## **10. RÉGIMEN FISCAL**

La presente promoción se rige por la legislación tributaria española, y en particular, dado que en la misma se ofrecen premios cuya entrega a los/las participantes está sujeta al azar, le resultan de aplicación las disposiciones de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre el Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio; la Disposición Adicional Primera de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, y el artículo 48 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, y sus Disposiciones Transitorias Primera y Tercera.

También le será de aplicación las previsiones contenidas en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; los vigentes artículos 36 y 40 del Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes dictadas en su desarrollo. En su virtud, corresponderá a la Promotora el pago de la correspondiente tasa fiscal, y la realización del ingreso a cuenta del IRPF que corresponda o la práctica de la retención oportuna, en aquellos casos en los que legal y reglamentariamente proceda.

De conformidad con la citada normativa, se informa a los/las participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. El tipo de ingreso a cuenta aplicable será del 19%, calculado sobre el resultado de incrementar en un veinte por ciento (20%) el valor de adquisición o coste para el pagador del premio, de conformidad con los artículos 75.2.c) y 105.1 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, la Promotora practicará el correspondiente ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la

oportuna certificación que facilite al/la participante agraciado/a el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta, todo ello según establece la citada Ley 35/2006, de 28 de noviembre. En consecuencia, la Promotora solo asume frente al/la contribuyente agraciado/a su obligación legal de efectuar el ingreso a cuenta, siendo de cuenta del/la contribuyente el cumplimiento de sus respectivas obligaciones tributarias.

Asimismo, se informa a los/las participantes de que el/la agraciado/a deberá confirmar para redimir su premio sus datos personales, mostrando su DNI o NIE (número de identificación de extranjeros). Con el fin de que puedan ser efectuados los ingresos a cuenta mencionados en los párrafos precedentes, el/la ganador/a deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio al ser designado/a como tal y entregar a la Promotora el número de su DNI o NIE. En caso contrario, perdería su derecho al disfrute del premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales del/la agraciado/a necesarios para la redención del premio tiene carácter legal y es obligatoria, de forma que la ausencia o negativa a justificar cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

## **11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN**

Las Bases Legales de la presente promoción se rigen por la normativa española, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la App de McDonald's y en el sitio web [www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos](http://www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos).

Asimismo, las partes acuerdan que, con carácter previo a la interposición de cualquier reclamación judicial, intentarán resolver la controversia de buena fe mediante negociación amistosa durante un plazo mínimo de 30 días desde que una de las partes notifique por escrito la existencia del conflicto a la otra. Transcurrido dicho plazo sin alcanzarse un acuerdo, serán competentes los Juzgados/Tribunales del domicilio del/la participante, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

**Madrid, mayo de 2026.**



## **ANEXO I — DESCRIPCIÓN DE LOS VIAJES DISPONIBLES**

Los/las ganadores/as podrán elegir uno de los siguientes veinte (20) destinos:

### **CATEGORÍA A — Viajes europeos (valor: 3.000 €, 1.500 €/persona):**

1. París y Bruselas (5 días, 4 noches)
2. Bruselas, Brujas y Gante (5 días, 4 noches)
3. Londres y Edimburgo (5 días, 4 noches)
4. Budapest y Viena (5 días, 4 noches)
5. Roma y Venecia (5 días, 4 noches)
6. Praga y Budapest (5 días, 4 noches)
7. Lisboa y Oporto (5 días, 4 noches)
8. Cracovia y Varsovia (5 días, 4 noches)
9. Estocolmo y Oslo (5 días, 4 noches)
10. Copenhague (4 días, 3 noches)
11. Helsinki (4 días, 3 noches)
12. Malta (5 días, 4 noches)
13. Marrakech (5 días, 4 noches)

### **CATEGORÍA B — Viajes internacionales (valor: 6.000 €, 3.000 €/persona):**

14. Costa Rica: San José y Manuel Antonio (9 días, 8 noches)
15. Vietnam (11 días, 9 noches)
16. Nueva York y Miami (9 días, 7 noches)
17. Uzbekistán (9 días, 7 noches)
18. Brasil: Pernambuco (9 días, 7 noches)
19. Indonesia: Bali, Isla de los Dioses y Gili (11 días, 8 noches)
20. Crucero Norwegiano por el Caribe (9 días, 8 noches)

**VIAJES CATEGORÍA A. 13 destinos disponibles**

**1. París y Bruselas** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Entrada a la Torre Eiffel y paseo en barco por el Sena.*

*Hoteles: París- 3\* superior (Boutique) o 4\*. Bruselas- 4\*.*

**2. Bruselas, Brujas y Gante** (5 días, 4 noches. 2 - Bruselas, 1 - Brujas y 1 - Gante)

*Actividad incluida: Excursión a Colonia desde Bruselas (el segundo día de viaje)*

*Hoteles: Bruselas- 4\*. Brujas- 3\* superior (boutique) o 4\*. Gante- 4\*.*

**3. Londres y Edimburgo** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Visita guiada por el Castillo de Edimburgo.*

*Hoteles: Londres- 3\* superior o 4\*. Edimburgo- 4\*.*

**4. Budapest y Viena** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividades incluidas: Crucero nocturno por el Danubio en Budapest y visita guiada por el Palacio de Schönbrunn en Viena.*

*Hoteles: 4\*.*

**5. Roma y Venecia** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Tour por el Coliseo con acceso a la Arena y visita al Foro y Palatino.*

*Hoteles: 3\* superior (boutique) o 4\*.*

**6. Praga y Budapest** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Tour de Praga al completo.*

*Hoteles: 4\*.*

**7. Lisboa y Oporto** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Excursión a Sintra y Cascais + Palacio da Pena.*

*Hoteles: Lisboa- 4\*. Oporto- 4\* o 5\*.*

**8. Cracovia y Varsovia** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Excursión a Auschwitz.*

*Hoteles: 4\*.*

**9. Estocolmo y Oslo** (5 días, 4 noches. 2 noches en cada ciudad)

*Actividad incluida: Paseo en barco por el archipiélago de Estocolmo.*

*Hoteles: 3\* superior o 4\*.*

**10. Copenhague** (4 días, 3 noches)

*Actividad incluida: Excursión al Castillo de Kronborg, Lund y Malmö.*

*Hoteles: 4\*.*

**11. Helsinki** (4 días, 3 noches)

*Actividad incluida: Excursión a Tallin.*

*Hoteles: 4\*.*

**12. Malta** (5 días, 4 noches)

*Actividades incluidas: Tour por las tres ciudades de Malta, excursión a Gozo, excursión a los Templos de Qim y la Gruta Azul.*



*Hoteles: 5\*.*

**13. Marrakech (5 días, 4 noches)**

*Actividades incluidas: Noche en el Desierto de Agafay en halmas de lujo, con paseo en camello por el desierto, cena y espectáculo. Tour privado por Marrakech.*

*Hoteles: Riads 4\* o 5\*.*

**Todos estos viajes incluyen:**

- o **Vuelos directos desde Madrid y Barcelona.**
- o En caso de los viajes multidesino - Conexión entre destinos (avión, tren o ferry según ruta escogida).
- o Noches en hoteles 3\* superior, 4\* o 5\* (según ruta escogida) bien ubicados y bien valorados (todos seleccionados por opiniones positivas de otros clientes, y en las zonas favoritas de cada ciudad), en habitación doble con desayuno incluido.
- o Traslados privados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- o Actividades descritas previamente, según ruta escogida.
- o Seguro médico de asistencia en viaje.
- o Asistencia 24/7.
- o Itinerario personalizado con recomendaciones.
- o Concierge desk.

**Disponibilidad para viajar:**

- El viaje elegido podrá llevarse a cabo desde el 01 de septiembre de 2026 hasta el 01 de septiembre de 2027 excluyendo los periodos de Navidad, Semana Santa y otros festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos).
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona El Prat. Si el ganador desea cotizar su salida desde otro aeropuerto, se considerará un extra a abonar por el mismo.

#### **VIAJES CATEGORÍA B – 7 Destinos disponibles**

1. **Costa Rica: San José y Manuel Antonio**, (9 días, 8 noches)
2. **Vietnam** (11 días, 9 noches)
3. **Nueva York y Miami** (9 días, 7 noches)
4. **Uzbekistán** (9 días, 7 noches)
5. **Brasil: Pernambuco** (9 días, 7 noches)
6. **Indonesia: Bali, Isla de los Dioses y Gili** (11 días, 8 noches)
7. **Crucero Norwegian por el Caribe:** Miami, Puerto Plata, St Thomas, Tortola y Cayo Stirrup Grande, con vuelos ( 9 días, 8 noches)

#### **1. COSTA RICA Y PLAYAS DE MANUEL ANTONIO**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

**El viaje incluye:**

- **Vuelos directos:** MAD-SJO (Madrid-San José) (Saliendo antes de las 22.00h). SJO-MAD (San José-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Ambos vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- **7 noches en alojamientos de 4\* o 5\*\*, en habitación doble.** 1 noche en San José y 6 noches en Manuel Antonio. Hoteles previstos o similares: Radisson San Jose Costa Rica. La Vela Boutique Hotel.
- Acceso Sala VIP Nueva Sala VIP Aeropuerto Madrid/Barajas
- Tasas aéreas
- Traslados regulares en bus o minibus durante el itinerario.
- Seguro de viaje
- Todas las visitas y actividades mencionadas en el itinerario.
- Reserva de asientos, embarque prioritario y facturación preferente en vuelos de Iberojet
- Asistencia 24/7.

#### **Itinerario:**

##### **Día 1: España - San José**

###### **Régimen**

###### **Vuelo.**

Nuestro viaje continúa hacia las espectaculares playas del Pacífico Central, un paradisíaco lugar que mezcla encantadoras playas de arena blanca con la selva y bosques tropicales llenos de vida salvaje. Llegada al hotel elegido. Alojamiento.

##### **Día 2: San José - Manuel Antonio**

###### **Régimen**

###### **Desayuno.**

Nuestro viaje continúa hacia las espectaculares playas del Pacífico Central, un paradisíaco lugar que mezcla encantadoras playas de arena blanca con la selva y bosques tropicales llenos de vida salvaje. Llegada al hotel elegido. Alojamiento.

##### **Día 3 a 7: Playas de Manuel Antonio**

###### **Régimen**

###### **Desayuno.**

A tu llegada a Manuel Antonio, nuestros representantes te facilitarán el horario de las actividades programadas, coordinando contigo y según los horarios de los establecimientos, el programa de actividades más cómodo y que te permita aprovechar mejor tu tiempo en esta fabulosa ciudad, para conocerla y disfrutarla. Estas son las excursiones y actividades que tienes incluidas: · Visita al Parque Nacional Manuel Antonio (cerrado los martes), uno de los parques más famosos en Costa Rica debido a su gran variedad de flora y fauna, combina exuberante bosque tropical y bellísimas playas con aguas cristalinas. El parque a su vez ha sido reconocido por la Revista Forbes como uno de los doce parques nacionales más bellos del planeta. · Visita a La Isla Damas. Realizaremos un safari en bote con una duración aproximada de 2 horas, navegaremos silenciosamente por los canales hacia uno de los entornos más misteriosos de Costa Rica: los humedales de manglares costeros, conocidos por su belleza natural y la vida silvestre que vive en los diferentes tipos de árboles de mangle. · En Quepos, Manuel Antonio, se ofrece una alternativa diferente y divertida para visitar la selva: volaremos a través de un cable. Este recorrido y las plataformas se encuentran por encima y dentro del bosque primario y secundario. El guía profesional te ayudará a "volar" de plataforma en plataforma, y será tu turno descubrir lo que sucede en las copas de los árboles del bosque lluvioso. · Emocionante tour en catamarán que nos llevará a descubrir islas, acantilados, fauna marina, practicar snorkel y mucho más. Bebidas y bocadillos están disponibles a bordo del catamarán durante todo el viaje.



**Día 8: Playas de Manuel Antonio - San José - España**

**Régimen**

Desayuno.

Traslado al aeropuerto Internacional Juan Santamaría, en San José. Trámites de facturación y embarque en vuelo con destino España. Noche a bordo.

**Día 9: España**

Llegada y fin de los servicios.

**Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 04 de agosto de 2026 hasta el 01 de diciembre de 2026 excluyendo festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos). Existen salidas los martes, jueves y sábados para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.

- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.

- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

**2. VIETNAM**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 11 días, 8 noches

**El viaje incluye:**

- o **Vuelos directos:** MAD-HAN (Madrid-Hanoi) (Saliendo antes de las 22.00h). SGN-MAD (Ho Chi Minh-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Ambos vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- o **8 noches en alojamientos de 4\* o 5\*\*, en habitación doble.** 2 noches en Hanoi, 1 noche en la Bahía de Halong, 2 noches en Hoian, 1 noche en Hue, 2 noches en Ho Chi Minh. Hoteles previstos o similares: Royal Riverside Hoi An Hotel, Hoi An Garden Palace & Spa, Romance Hue, Cherish Hotel Hue, Rosaleen Boutique Hotel, Chalcedony Hotel, Acnos Grand Hotel, Hotel Nesta Hanoi, Lenid Hanoi Hotel, Aristo Hotel, Hera Classic Boutique Cruise.
- o Vuelos indicados en el itinerario
- o Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- o Alojamientos en hoteles previstos o similares.
- o Visitas mencionadas en el itinerario
- o Guías locales de habla hispana en las visitas
- o Seguro de asistencia en viaje
- o Asistencia 24/7.

**Itinerario:**

**Día 1: España – Hanoi. Dirección Vietnam**

**Régimen**

Vuelo.

Salida desde España en vuelo de línea regular con destino Hanoi. Noche a bordo.

**Día 2: Hanoi. Bienvenido a Hanoi**

**Régimen**

Alojamiento.

Llegada al aeropuerto de Hanoi, capital del país con miles de años de historia, ciudad de lagos, sombreadas avenidas y parques. Su atractivo no solo reside en sus finas mansiones coloniales, sino también en el barrio antiguo y sus comercios, donde el visitante se deleita con la visión de una ciudad verdaderamente oriental. Destaca el carácter tranquilo y paso relajado, que contrastan con un movimiento espectacular de bicicletas, pequeñas motos, parques públicos y arquitectura colonial francesa. Traslado al hotel y tiempo libre (habitaciones disponibles a partir de las 14:00 hrs.). Alojamiento.

### **Día 3: Hanoi. Tradición y Modernidad**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. La visita de la ciudad comienza con el Mausoleo de Ho Chi Minh (desde el exterior), donde se encuentra el cuerpo momificado del que fue el presidente y fundador de la República Socialista de Vietnam. A continuación, la casa de Ho Chi Minh sobre pilotes, el palacio del Gobernador (desde el exterior), la Pagoda de un solo Pilar, construida en 1049 por el Emperador Ly Thai Tong y la Pagoda de Tran Quoc. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde, nos trasladamos a la prisión-museo de Hoa Lo y a continuación el Templo de la Literatura, creado en honor a Confucio y el cual fue sede de la primera universidad de Vietnam, en la que estudiaban príncipes y jóvenes de alta alcurnia. Seguidamente nos dirigiremos al Lago Hoan Kiem, para finalmente dar un paseo en ciclo por el barrio antiguo de Hanoi. Regreso al hotel. Alojamiento.

### **Día 4: Hanoi – Bahía de Halong. Los secretos del dragón**

#### **Régimen**

Desayuno, comida y cena.

Desayuno. Salida por carretera hacia la Bahía de Halong, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, uno de los rincones más bellos de Vietnam. Embarcamos en un junco (embarcación tradicional vietnamita), para hacer un cruceo por la bahía, navegando entre islotes cubiertos de vegetación como la Isla Dong, Isla Gachoi, Isla Hoa Cuong. Almuerzo y cena a bordo. Alojamiento en el junco.

### **Día 5: Bahía de Halong - Hanoi - Danang - Hoian. Rumbo a Hoian**

#### **Régimen**

Desayuno y brunch.

Los más madrugadores podrán participar en la demostración de Taichí en la cubierta del barco. Desayuno ligero a bordo. Continuamos la navegación por la bahía. Antes de desembarcar, disfrutamos de un brunch y a continuación regresamos a Hanoi para tomar vuelo con destino Danang. Llegada y traslado por carretera a Hoian. Alojamiento.

### **Día 6: Hoian. Puerto Marítimo**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Tras el desayuno, visitamos esta ciudad portuaria, de gran importancia durante los siglos XVII y XVIII, cuya arquitectura poco ha variado en los últimos años. Pasearemos por el centro de la ciudad, visitaremos el Museo de historia de la ciudad "Sa Huynh", el templo chino Phuc Kien, una casa antigua de arquitectura tradicional, el Salón de Asambleas Cantonés, construido por inmigrantes chinos a finales del siglo XVIII y finalizamos con la visita del Puente Japonés, que cuenta con más de 400 años de antigüedad. Almuerzo en un restaurante local. Tarde libre para disfrutar de la playa o pasear por el colorido mercado de la ciudad. Alojamiento.

### **Día 7: Hoian - Danang - Hue. Paso de Hai Van**

#### **Régimen**



Desayuno y comida.

Desayuno. Hoy ponemos rumbo a Hue, la antigua capital imperial vietnamita a través del paso de Hai Van (océano de nubes), seguidamente llegaremos a la pintoresca playa de Lang Co, donde contaremos con unos minutos para inmortalizarla. De camino realizaremos una visita panorámica de la ciudad de Danang y visitaremos el famoso Puente del Dragón, con sus curvas doradas. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde, visitaremos el Mausoleo de los Emperadores Tu Duc y Khai Dinh. Llegada a Hue y alojamiento.

#### **Día 8: Hue - Ho Chi Minh. Barca tradicional**

##### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Antes de abandonar Hue, daremos un romántico paseo por el Río Perfume en una barca tradicional y visitaremos la Pagoda de Thien Mu. Después tendremos la oportunidad de conocer la Ciudadela Imperial, desde donde la dinastía Nguyen gobernó entre 1802 -1945. Empezamos la visita desde la Puerta de Ngo Mon, construida en 1833, pasamos por el Palacio Thai Hoa y finalizamos con el Templo The Mieu, con altares en honor a los emperadores. Almuerzo en un restaurante local. Traslado al aeropuerto para tomar vuelo con destino Ho Chi Minh. Traslado al hotel. Alojamiento.

#### **Día 10: Ho Chi Minh – España. Etapa final del viaje**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto para embarcar en el vuelo de regreso a España. Nota: Dependiendo de la compañía aérea el vuelo de regreso a España podrá llegar en el día o al día siguiente manteniendo el mismo número de noches en destino.

#### **Día 11: España.**

Hogar, dulce hogar. Ya estás en casa con ganas de reencontrarte con los tuyos y contarles las fantásticas historias que has vivido en tu viaje.

##### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 08 de diciembre de 2026 excluyendo festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos). Existen salidas los martes y sábados para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

### **3. NUEVA YORK Y MIAMI**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

##### **El viaje incluye:**

- o **Vuelos directos:** MAD-JFK (Madrid-Nueva York) (Saliendo antes de las 22.00h). ERW-MIA (Newark-Miami) (Saliendo antes de las 15.00h). MIA-MAD (Miami-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- o **7 noches en alojamientos de 3\* superior o 4\*, en habitación doble.** 4 noches en Nueva York y 3 noches en Miami. Hoteles previstos o similares: Eurostars Wall Street, Iberostar Waves Miami Beach.
- o Vuelos indicados en el itinerario.
- o Tasas aéreas incluidas

- Seguro de asistencia en viaje
- El precio incluye el alojamiento en los hoteles seleccionados en Nueva York y Miami con desayuno.
- Seguro de asistencia en viaje
- Asistencia 24/7.

**Itinerario:**

**Día 1: España – Nueva York.**

**Régimen**

**Vuelo.**

Presentación en el aeropuerto de origen. Trámites de facturación y embarque en vuelo de línea regular con destino a Nueva York. Llegada a destino. Tiempo libre para visitar esta increíble ciudad. Alojamiento.

**Día 2 a 4: Nueva York. Bienvenido a Nueva York.**

**Régimen**

**Desayuno.**

Estancia en Nueva York en el hotel y régimen seleccionado, días libres para sumergirte en la energía única de la Gran Manzana. Desde los icónicos rascacielos de Times Square hasta la serenidad de Central Park, cada esquina de la ciudad es una nueva aventura por descubrir. Explora los eclécticos barrios de la ciudad, desde el bullicioso Lower East Side hasta el artístico Greenwich Village, cada uno con su propia personalidad y encanto. Deléitate con la variada oferta gastronómica en los mercados callejeros y restaurantes de clase mundial y visita los reputados museos como el MoMA y el MET para sumergirte en la cultura y el arte. En Nueva York, cada momento promete una experiencia única y emocionante.

**Día 5: Nueva York - Miami.**

**Régimen**

**Desayuno.**

A la hora indicada, tomaremos el vuelo a nuestro siguiente destino: Miami. A nuestra llegada, tiempo libre para visitar la ciudad. Alojamiento.

**Día 6 a 7: Miami.**

**Régimen**

**Desayuno.**

Estancia en el hotel y régimen seleccionado. Ciudad de contrastes y energía imparables, Miami seduce con su mezcla de culturas, playas de aguas turquesas y una arquitectura art déco que resplandece bajo el sol. Pasear por Ocean Drive, sumergirse en el arte de Wynwood o dejarse llevar por los sabores latinos en Little Havana son solo algunas de las experiencias que ofrece esta metrópoli. Moderna y vibrante, pero con alma tropical, Miami es el punto de encuentro entre el glamour urbano y el relax caribeño. Un destino que invita a vivir cada momento con intensidad, ritmo y mucho color.

**Día 8: Miami - España.**

**Régimen**

**Vuelo.**

Ha llegado el momento de la despedida. Buen vuelo de regreso.

**Día 9: España**

Llegada y fin del viaje.

**Disponibilidad para viajar:**



- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 19 de enero de 2027 excluyendo festivos nacionales (festivos en España y en los destinos escogidos). Existen entre 3 y 10 salidas al mes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

#### **4. UZBEKISTÁN**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

**El viaje incluye:**

- o **Vuelos directos:** MAD-UGC (Madrid-Urgench) (Saliendo antes de las 22.00h). TAS-MAD (Tashkent-Madrid) (Saliendo después de las 06.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- o **7 noches en alojamientos de 4\*, en habitación doble.** 1 noche en Khiva, 2 noches en Bukhara, 2 noches en Samarkanda, 2 noches en Tashkent. Hoteles previstos o similares: Farovon Khiva Hotel, Zarafshon Boutique Hotel, Komil Palace, Latifa Begim Boutique, Asia Bukhara Hotel, Zargaron Plaza, Continental Hotel, Hilton Garden Inn Samarkand, Movenpick Samarkand, Courtyard Tashkent, Krokus Plaza Hotel.
- o Vuelo con la compañía Iberojet en clase turista
- o Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- o Alojamientos en hoteles previstos o similares.
- o Visitas mencionadas en el itinerario
- o Guía acompañante de habla hispana durante el circuito
- o Servicio de asistencia de habla hispana permanente en Uzbekistán
- o Seguro de asistencia en viaje
- o Asistencia 24/7.
- o \*El orden de la ruta puede cambiar según disponibilidad, sin afectar a las visitas mencionadas.

#### **Itinerario:**

**Día 1: España – Urgench. 3, 2, 1 ... Comienza la aventura.**

##### **Régimen**

Vuelo.

Presentación en el aeropuerto. Trámites de facturación y embarque en vuelo regular con la compañía Iberojet con destino Urgench. Noche a bordo.

**Día 2: Urgench – Khiva. Toma de contacto.**

##### **Régimen**

Desayuno. Comida.

Llegada a Urgench, la capital administrativa de Uzbekistán. Traslado al hotel en Khiva para desayunar y dejar el equipaje (30 km aprox.). Si por algo es reconocida Khiva es por la ciudad antigua amurallada de Ichan-Kala, declarada en la época soviética Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Desde el exterior visitaremos el Minarete Kalta Minor, la Madrasa de Mohamed Amin Khan, hoy convertida en hotel, el Castillo Kunya Ark, la

Madrasa Mohammed Rakhim Khan y la Mezquita Juma. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde visitaremos el Mausoleo de Pakhlavan Makhmud, una de las mejores obras de la arquitectura de

Khorezm de los siglos XVIII y XIX, podremos admirar desde el exterior el Minarete y la Madrasa de Islom Khodja, la Madrasa y el Caravanserai Allakuli Khan y el Complejo Arquitectónico Tash Hovli. Alojamiento.

### **Día 3: Khiva – Bukhara. Arenas rojas.**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Salida con destino a Bukhara atravesando el desierto Kizil Kum (450 km – 8 h) con almuerzo incluido en ruta. Llegada a Bukhara. Alojamiento.

### **Día 4: Bukhara. Recorriendo la ciudad**

#### **Régimen**

Desayuno. Comida.

Desayuno. Por la mañana visitaremos el Mausoleo de Samanidas de los siglos IX-X, donde está enterrado Ismail Samani, el Emir que tras renunciar al zoroastrismo se convirtió al islam e hizo de Bukhara uno de los grandes centros religiosos y culturales de Asia Central. A continuación, visitaremos el Mausoleo y Manantial Sagrado Chasmai Ayub, también conocido como "Pozo de Job", lugar sagrado que se cree fue visitado por el profeta, la Mezquita Bolo Hauz (desde el exterior) y la Ciudadela Ark que es la residencia de los emires de Bukhara. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde podremos admirar la histórica cúpula Toki-Telpakfurushon del siglo XVI del mercado de Bukhara, desde el exterior descubriremos la Madrasa Ulugbek y la Madrasa de Abdulaziz-Khan, de los siglos XV y XVII respectivamente. A continuación, la cúpula Toki Zargaron que también forma parte del mercado de Bukhara. Finalizamos la jornada con la visita del complejo más emblemático de la ciudad, Poi-Kalon, que cuenta con el minarete Kalon que fue erigido en 1127 y que representa la historia de Bukhara de los siglos XI-XII, además de la Mezquita Poi Kalon, una de las más grandes de Asia Central y la Madrasa Mir Arab (ambos desde el exterior) y la Madrasa Chor Minor, del siglo XVII. Alojamiento.

### **Día 5: Bukhara – Samarcanda. Rumbo a Samarcanda**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Antes de abandonar Bukhara conoceremos el Complejo Arquitectónico Lyabi Hauz de los siglos XVI-XVII, conoceremos el corazón de la ciudad donde podremos admirar desde el exterior las Madrasas Kukeldash y Nodir Devon Begi, que fueron construidas alrededor del mayor estanque de la ciudad, así como la cúpula Toki-Sarrafon. Por último, visitaremos desde el exterior la Mezquita Magoki Attory del siglo XII, que es la más antigua de la ciudad. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde salida por carretera con destino Samarcanda (290 km – 5 h aprox.). Llegada y alojamiento.

### **Día 6: Samarcanda. La ciudad joya de la Ruta de la Seda**

#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Comenzaremos la jornada visitando la plaza más emblemática del país, la Plaza Registan que alberga la Madrasa Ulugbek, la Madrasa Shir-Dor, la Madrasa Tilla-Kori y la Mezquita Bibi-Khanum. Para finalizar daremos un paseo por el bazar Siab. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde conoceremos el Mausoleo Guri Emir, que en persa se traduce como "Tumba del Rey", donde se encuentra la tumba de Tamerlan y su familia. Tamerlan fue el último gran conquistador de Asia Central que se autoproclamó heredero del imperio del gran Gengis Kan. Por la noche nos dirigiremos de nuevo a la Plaza Registan para asistir al espectáculo de luz y sonido (no incluye entrada). Alojamiento.

### **Día 7: Samarcanda – Tashkent. Destino: la capital del país**



#### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Visitamos por la mañana el Observatorio Ulugbek del siglo XV y su museo, así como el Complejo Arquitectónico Shakhi-Zinda (siglos IX-XV) y la Mezquita Hazrat Hizr (desde el exterior). Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde salida por carretera hacia Tashkent (350 km – 5 h aprox.). Llegada a Tashkent, la ciudad más grande y poblada de Uzbekistán, capital y principal centro económico del país. Alojamiento

#### **Día 8: Tashkent. Últimas horas en Uzbekistán**

##### **Régimen**

Desayuno y comida.

Desayuno. Salida para visitar la parte moderna de la ciudad, comenzando con la Plaza de la Independencia y Eternidad, donde se sitúa el Monumento de la Independencia y el Humanitarismo inaugurado en 1991. A continuación, podremos admirar desde el exterior el Palacio del Príncipe Romanov, pasaremos por la Plaza de la Ópera y Ballet, así como por la Plaza de Amir Temur. Almuerzo en un restaurante local. Por la tarde visitaremos la parte antigua de la ciudad: el Mercado Oriental Chorsu, el complejo arquitectónico Khasti Imam, la Madrasa Barak Kan del siglo XVI, la Madrasa Kafal Shohi del siglo XV, la Mezquita Tilla Sheykh. Alojamiento.

#### **Día 9: Tashkent – España. Despedida**

##### **Régimen**

Desayuno Box.

Desayuno box. Traslado al aeropuerto para tomar vuelo de regreso a casa. Fin del viaje y de nuestros servicios.

##### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 06 de septiembre de 2026 hasta el 25 de octubre de 2026. Existen salidas todos los domingos para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

#### **5. BRASIL: PERNAMBUCO**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 7 noches

##### **El viaje incluye:**

- o **Vuelos directos:** MAD-REC (Madrid-Recife) (Saliendo antes de las 20.00h). REC-MAD (Recife-Madrid) (Saliendo después de las 09.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- o **7 noches en alojamientos de 3\* superior o 4\*, en habitación doble.** 4 noches en Recife y 3 noches en Porto de Galinhas. Hoteles previstos o similares: Hotel Aconchego Porto De Galinhas, Hotel Euro Suite Recife By Nacional Inn (Boa Viagem).
- o Visitas mencionadas en el itinerario
- o Desayuno incluido.
- o Guías locales de habla hispana en las visitas
- o Tasas aéreas incluidas
- o Vuelos indicados en el itinerario.
- o Traslados indicados en itinerario
- o Seguro de asistencia en viaje

- o Asistencia 24/7.

**Itinerario:****Día 1: España – Recife.****Régimen****Vuelo.**

Presentación en el aeropuerto de origen. Trámites de facturación y embarque en vuelo de Iberia con destino Recife. Ciudad de alma mestiza y corazón colonial, Recife combina historia, arte y tradición afrobrasileña en un entorno marcado por el agua, la música y la vida urbana. A nuestra llegada, traslado al hotel donde nos alojaremos. Tiempo libre.

**Día 2: Recife.****Régimen****Desayuno.**

Desayuno. Iniciamos el día con una vista panorámica de la playa de Boa Viagem, antes de adentrarnos en el casco antiguo de Recife. Caminaremos por la Rua do Bom Jesus, reconocida por su belleza arquitectónica como una de las más bonitas del planeta. Sus fachadas coloridas y adoquines centenarios nos hablan de un pasado marcado por la diversidad cultural. Frente a nosotros se alzan alguno de los edificios más icónicos de la ciudad; la Embajada de Olinda, la Sinagoga Kahal Zur Israel y el Museo al Aire Libre, que nos conecta con el arte urbano local.

Visitaremos la Casa da Cultura, antigua prisión convertida en centro artesanal, y antes de poner rumbo a Olinda, pasaremos por la Plaza de la República, donde se encuentra el Palacio de Gobierno, el Teatro Santa Isabel y el Palacio de Justicia. A nuestra llegada, recorreremos a pie su centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Caminaremos por calles empedradas hasta llegar al Alto da Sé. Desde este mirador natural, se abre ante nosotros una vista privilegiada de las iglesias de la Sé y de la Misericórdia, y del litoral que se extiende hacia el horizonte. Regreso a Recife y tiempo libre. Alojamiento.

**Día 3: Recife - Porto de Galinhas****Régimen****Desayuno.**

Desayuno. Por la mañana, salida en traslado compartido desde Recife en un trayecto de aproximadamente 1 hora y media que nos llevará a Porto de Galinhas. Refugio natural de aguas cálidas y piscinas cristalinas, Porto de Galinhas seduce por su ritmo pausado, su entorno tropical y una hospitalidad que conserva el alma del nordeste. A nuestra llegada, traslado al hotel y resto del día libre para disfrutar del maravilloso entorno que nos rodea. Alojamiento.

**Día 4 a 5 : Porto de Galinhas****Régimen****Desayuno.**

Desayuno incluido. Días libres para descubrir el increíble entorno de Porto de Galinhas por nuestra cuenta. Opcionalmente, tendremos la oportunidad de realizar dos actividades en estas dos jornadas: la visita de día completo a Playa Suape, un tramo de costa entre el río Massangana y Playa Paraíso, donde los arrecifes forman una barrera natural perfecta para practicar snorkel y relajarnos, y la visita a Maragogi, conocido como el Caribe brasileño, junto con un paseo en catamarán.

**Día 6: Porto de Galinhas - Recife****Régimen****Desayuno.**



Desayuno. Por la mañana, salida en traslado compartido de regreso a Recife. A nuestra llegada, traslado al hotel y resto del día libre para continuar explorando esta magnífica ciudad por nuestra cuenta. Alojamiento.

#### **Día 7: Recife - João Pessoa - Recife**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Por la mañana, salida hacia João Pessoa, capital del estado de Paraíba, situada a unos 130 km de Recife. Fundada en 1585, es una de las ciudades más antiguas de Brasil y una de las más verdes del mundo. Su atmósfera tranquila y su riqueza patrimonial la convierten en una de las joyas del Nordeste. Visitaremos el Pabellón del Té, en la plaza Venâncio Neiva, y la Laguna del Parque Solon de Lucena, rodeada de palmeras y bellos jardines. Recorreremos el Centro Histórico y el Centro Cultural San Francisco (entrada no incluida), un conjunto barroco que alberga iglesia, convento, museo y capillas.

Continuaremos nuestra jornada por la costa, entre playas de aguas verdes y tranquilas como Tambaú y Cabo Branco, donde el paisaje combina vegetación tropical y arquitectura moderna. Al atardecer, si el clima lo permite, nos acercaremos a la Playa de Jacaré para contemplar la puesta de sol. Regresaremos por carretera a Recife después de una maravillosa jornada en el entorno de João Pessoa. Alojamiento.

#### **Día 8: Recife - España.**

##### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. A la hora indicada, traslado al aeropuerto de Recife. Trámites de facturación y embarque en el vuelo que nos traerá de regreso a España. Noche a bordo.

#### **Día 9: España.**

##### **Régimen**

Llegada y fin del viaje.

##### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 03 de agosto de 2026 hasta el 11 de diciembre de 2026. Existen salidas todos los lunes, miércoles y viernes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.

- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.

- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

#### **6. BALI, ISLA DE LOS DIOS Y GILI**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 11 días, 8 noches

##### **El viaje incluye:**

- o **Vuelos directos:** MAD-DPS (Madrid-Denpasar Bali) (Saliendo antes de las 23.00h). DPS-MAD (Denpasar-Madrid) (Saliendo después de las 12.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- o **8 noches** en alojamientos de 3\* superior o 4\*, en habitación doble. 2 noches en Ubud, 2 noches en Candidasa, 1 noche en Jimbaran y 3 noches en Gili. Hoteles previstos o similares: Hotel Bali Palms Resort (Candi Dasa), Champlung Sari Hotel (Ubud), Marc Hotel Gili Trawangan, FOX Hotel Jimbaran Beach Bali.

- o Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- o Alojamientos en hoteles previstos o similares.
- o Lancha rápida.
- o Visitas mencionadas en el itinerario
- o Guías locales de habla hispana en las visitas
- o Asistencia por representante de habla inglesa en los traslados y visitas en las playas.
- o Asistencia 24/7 desde la agencia de viajes.
- o Seguro de asistencia en viaje

**Itinerario:**

**Día 1: España - Denpasar. Empieza tu aventura**

**Régimen**

Sin comidas.

Salida desde España en vuelo de línea regular con destino Denpasar, capital de la isla de Bali. Comidas y noche a bordo.

**Día 2: Denpasar - Ubud. Bienvenido a Bali**

**Régimen**

Sin comidas.

Llegamos a Denpasar. Traslado por carretera al hotel en Ubud, situado en el interior de la isla, aproximadamente a una hora del aeropuerto. Ubud es el corazón cultural y espiritual de la Isla de Bali con exuberantes colinas y arrozales. Alojamiento.

**Día 3: Ubud - Postales de Bali**

**Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Visita de día completo que incluye el templo Taman Ayun en Mengwi, del siglo XVII, las terrazas de arrozales de Jatiluwih, de gran belleza natural. A continuación, el Templo Ulun Danu situado en el medio del lago Beratan. El complejo, construido en 1926, está formado por nueve templos que contienen un total de 285 santuarios dedicados a los dioses del agua. Por último, visitaremos el icónico Templo de Tanah Lot desde donde podemos disfrutar una de las más bonitas puestas de sol de la isla. Regreso a Ubud. Alojamiento.

**Día 4: Ubud - Candidasa. Panorámicas de cuento**

**Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Salida por carretera hacia Candidasa, situada en la costa este de la Isla. En ruta disfrutaremos de una hermosa panorámica del lago Batur y el Monte Batur en Kintamani y visitaremos el Templo Besakih en la ladera del Monte Agung, conocido como el templo madre de Bali. Es el Templo más grande y sagrado de Bali y está compuesto por 22 templos diferentes. Traslado al hotel. Alojamiento.

**Día 5: Candidasa. La fascinante Candidasa**

**Régimen**

Desayuno.

Día libre en alojamiento y desayuno para relajarse y pasear por su cuenta en esta tranquila localidad costera, disfrutar de sus hermosas playas de arena blanca y templos históricos o realizar un trekking opcional de Kastala a Tenganan.

**Día 6: Candidasa – Puerto de Padangbai – Gili Trawangan. Rumbo al paraíso**



#### **Régimen**

Desayuno.

Desayuno. A la hora convenida traslado al puerto para tomar una lancha rápida para llegar a la paradisíaca isla Gili Trawangan (sin guía y/o asistente), una isla coralina con playas de arena blanca. El traslado a nuestro hotel en la isla será en cidomo, un pequeño carruaje tirado por caballos, ya que en esta isla está prohibido el tráfico rodado. Alojamiento.

#### **Día 7 a 8: Gili Trawangan. Días de relax y descanso**

**Régimen**

Desayuno.

Régimen de alojamiento y desayuno. Días de relax y descanso en este paraíso donde podrás bucear, hacer snorkel o inclusive recorrer la isla en bicicleta o realizar visitas opcionales. Alojamiento.

Nota: solo es posible realizar una excursión diaria en Gili Trawangan.

#### **Día 9: Gili Trawangan – Puerto de Serangan – Jimbaran. Regresamos a Bali**

**Régimen**

Desayuno.

Desayuno. Traslado en cidomo al puerto para tomar una lancha rápida de regreso a Bali (sin guía y/o asistente). Traslado al hotel. Alojamiento.

#### **Día 10: Jimbaran – Denpasar - España. Despedida**

**Régimen**

Desayuno.

Desayuno. A la hora convenida traslado al aeropuerto para tomar vuelo de regreso a España.

#### **Día 11: España**

**Régimen**

Sin comidas.

Llegada a España.

#### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 21 de julio de 2026 hasta el 08 de diciembre de 2026. Existen salidas todos los martes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.

- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.

- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

#### **7. CRUCERO NORWEGIAN POR EL CARIBE**

**Sociedad:** AIRHOPPING S.L

**Precio total del viaje:** 6.000€

**Duración:** 9 días, 8 noches

**El viaje incluye:**

- o **Vuelos directos:** MAD-MIA (Madrid-Miami) (Saliendo antes de las 23.00h). MIA-MAD (Miami-Madrid) (Saliendo después de las 12.00h). Los vuelos incluyen 1 bolsa de mano, 1 maleta de cabina de hasta 10 kg, 1 maleta facturada de hasta 23 kg y 1 asiento seleccionado por persona.
- o **1 noche en PortMiami** (Puerto de Miami, para estar próximos a la salida del barco la mañana siguiente) en hotel 4\*, en habitación doble con desayuno.
- o **7 noches en camarote superior, doble, con balcón.**
- o **Categoría Free at Seat.**
- o **Pensión Completa**

- **Paquete de Bebidas**
- **Restaurantes de especialidades**
- **Descuentos en excursiones en tierra**
- **WiFi**
- **Seguro médico de asistencia en viaje**
- **Asistencia 24/7**

\*Excursiones aparte. Se pueden contratar en el barco o a través de nuestros agentes.

**Itinerario:**

**Día 1: España - Miami**

**Régimen**

Vuelo.

Salida desde España en vuelo de línea regular con destino Miami. Noche en hotel próximo al puerto.

**Día 2: 16:00- Comienza el crucero**

**Régimen**

Desayuno en hotel + todo incluido en crucero.

En Miami encuentras todo lo necesario para unas perfectas vacaciones de verano. Este destino destaca por las hermosas playas, una naturaleza exuberante y algunos rincones de ensueño para relajarse al calor del sol. Hallarás, además, las mejores tiendas comerciales, un sinfín de bares y algunos de los más importantes parques de atracciones.

Esto se combina con el arte urbano y un peculiar estilo Art Decó para disfrutar al máximo tu escala.

**Día 3: Navegación**

**Régimen**

Todo incluido.

El día de navegación a bordo de un crucero es ideal para experimentar nuevas experiencias, divertirse o relajarse. Buena comida, excelentes servicios y hermosos paisajes son alguna de las cosas que podrás hacer y ver. A bordo te esperan instalaciones para descansar cuerpo y mente, desde spa hasta jacuzzis, y el entretenimiento perfecto para pasar el tiempo entre escalas del crucero de la mejor manera.

**Día 4: Puerto Plata**

**Régimen**

Todo incluido.

Llegada: 07:00. Salida: 15:00

Puerto Plata es un destino ideal para cruceros familiares, encontrarás atractivos para todos los gustos y edades. Aquí puedes practicar deportes acuáticos, caminar por la playa, pasear en teleférico, jugar al golf o divertirte en el Ocean World Adventure Park. Otras cosas que ver en Puerto Plata son la fortaleza de San Felipe, el Museo Judío y las maravillosas cascadas.

**Día 5: St. Tomas**

**Régimen**

Todo incluido.

Llegada: 10:00. Salida: 18:00.

En un crucero por las Islas Vírgenes llegarás hasta St. Thomas, una de las joyas de este destino. Aquí puedes disfrutar de las hermosas playas caribeñas, bucear, degustar platos locales y recorrer la ciudad de Charlotte Amalie. Algunos lugares imprescindibles que ver son el Parque Nacional de Saint John, la playa de la bahía de Magen y el monumento histórico Fort Christian.



#### **Día 6: Tortola**

##### **Régimen**

Todo incluido.

Llegada: 06:45. Salida: 14:00.

Durante tu crucero por el Caribe llegarás a Tortola, un puerto de las Islas Vírgenes Británicas que combina la belleza histórica y natural a la perfección. En tu escala de crucero puedes visitar la Isla Virgen Gorda, con maravillosas piscinas naturales; bucear, caminar por playas de arena blanca o conocer el observatorio de delfines.

#### **Día 7: Great Stirrup Cay**

##### **Régimen**

Todo incluido.

Este pequeño paraíso pertenece al grupo de las islas Berry en las Bahamas, así que ya puedes hacerte una idea de las bellezas naturales que alberga. ¡Con las idílicas playas de arena blanca en Great Stirrup Cay te quedarás asombrado! Actualmente, sirve como destino exclusivo para los viajeros de la naviera Norwegian Cruise Line.

#### **Día 8: Regreso a Miami.**

Llegada a Miami a las 07:00. Vuelo de regreso a Madrid por la tarde + noche a bordo.

#### **Día 9: Llegada a España**

##### **Disponibilidad para viajar:**

- Los datos del ganador deberán enviarse a la agencia antes del 15 de julio de 2026 para que el viaje pueda llevarse a cabo desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026 y desde el 17 de octubre de 2027 hasta el 26 de marzo de 2028 (excluyendo festivos). Existen 8 salidas al mes para este viaje, la agencia informará al ganador de las fechas disponibles en el mes solicitado.
- El ganador dispondrá de 7 días naturales desde el momento en el que recibe el premio para informar a la agencia de las fechas en las que viajará.
- En el viaje se incluyen vuelos de ida y vuelta desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas.

— Fin del documento —